

Compromiso

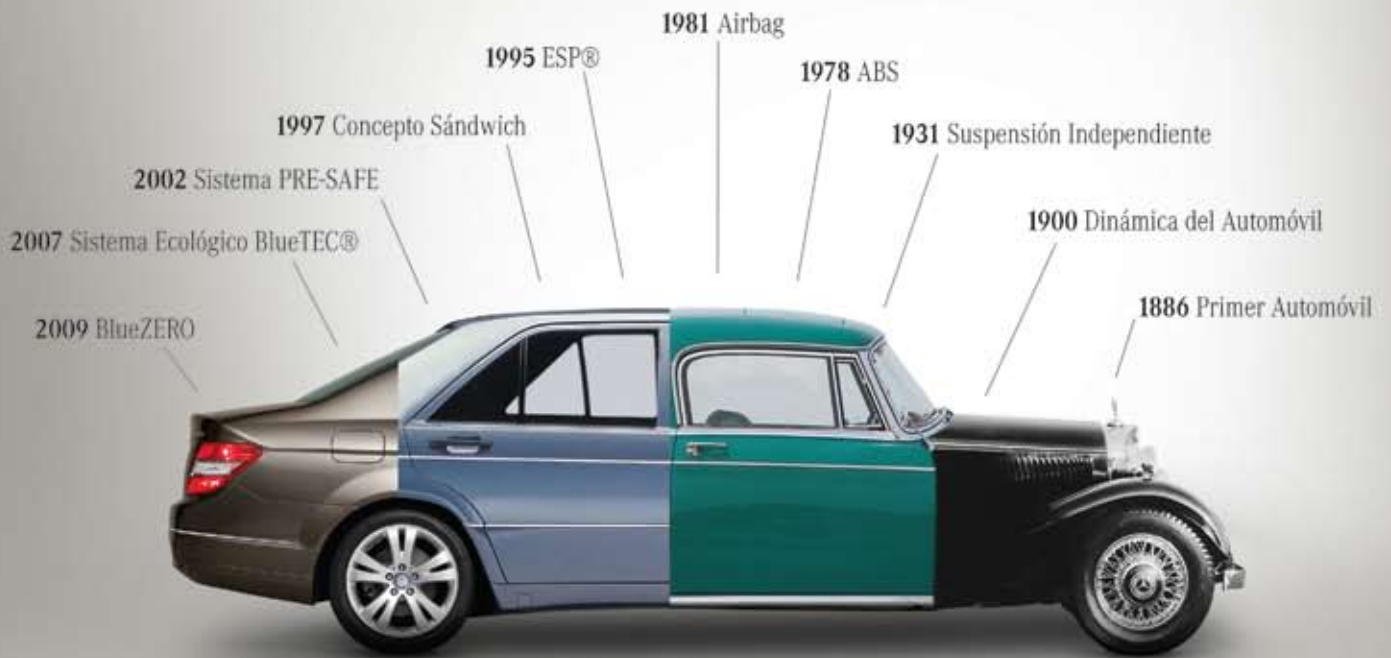
por una sociedad libre de discriminación, antisemitismo y racismo



Impunidad



Año 2 • Número 4 • Marzo 2010



Creamos el primero, y también lo último.

Mercedes-Benz



Año 2 • Número 4 • Marzo 2010
Publicación de la **Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina** (DAIA) de distribución gratuita
Tel.: 4378-3200
daia@daia.org.ar
www.daia.org.ar

Staff

Lic. Jorge Elbaum
Lic. Alfredo Neuburger
Dra. Marisa Braylan
Lic. Víctor Garelik

Colaboran en este número

Saada Bentolila
Marisa Braylan
Verónica Constantino
Martha De Antueno
Aldo Donzis
Jorge Elbaum
Víctor Garelik
Andrea Gualde
Alejandro Liberman
Rodrigo Luchinsky
Martín Magram
Julio Mittelman
Vanessa Rodríguez Bustamante
Benjamín A. Schujman
Haydeé Tag

Publicidad: 4378-3200

Integrantes del Consejo Directivo a cargo de Compromiso

Sra. Diana Laufer
Sr. Ariel Cohen Sabban

Diseño e impresión

Marcelo Kohan
estudio@marcelokohan.com.ar

Sumario

- 2** Compromisos con la historia y con el presente
Aldo Donzis
- 4** Asumió el Consejo Directivo de la DAIA 2009-2012
- 6** El hilo conductor... la impunidad
Alfredo E. Neuburger
- 8** Profanación de tumbas y antisemitismo
Dra. Marisa Braylan
- 9** Algunas reflexiones sobre las actitudes de discriminación
Lic. Saada Bentolila
- 11** De libros, tumbas y humanos
Lic. Jorge Elbaum
- 12** Profanar la memoria
Dr. Martín Magram | Dr. Rodrigo Luchinsky
- 16** Mensaje de la Confraternidad Argentina
Judeo Cristiana
Martha De Antueno
- 17** Día Internacional de Conmemoración Anual en
Memoria de las Víctimas del Holocausto
- 21** Actos en el Interior del país
- 23** Discurso de Alberto Schujman
- 24** Informe Nacional presentado por la Argentina
- 26** Nuestra participación en la ITF
Dra. Andrea Gualde
- 30** Reflexiones del Presidente del Consejo Federal
Ing. Benjamín Alberto Schujman
- 32** Afrodescendientes. *Segunda parte*
Lic. Verónica Constantino
- 35** Departamento de Asistencia Comunitaria - DAC
Alejandro Liberman
- 36** Accionar de la DAIA
Lic. Víctor Garelik



Compromisos con la historia y con el presente

ALDO DONZIS*

En esta segunda cadencia que recién iniciamos volvemos a asumir el compromiso de representar políticamente a la comunidad judía frente a diferentes estamentos de la sociedad política y civil. Esta tarea supone además, contribuir a la seguridad comunitaria a través de la canalización de demandas que diariamente recibimos por parte de instituciones adheridas e individuos particulares que nos hacen llegar sus denuncias y/o sus preocupaciones. La misión institucional de la DAIA, desde su nacimiento hace 74 años, supone luchar sistemática e insistentemente contra cualquier forma de discriminación, y especialmente contra la judeofobia que todavía hoy, casi ocho décadas después, sigue castigando a la sociedad argentina en su conjunto.

Luchar contra el flagelo de la discriminación exige algo más que la denuncia persistente y reactiva: implica generar un clima plural donde las diferencias identitarias sean vistas como parte del tesoro de la humanidad y no como algo negativo. Contribuir a que las diferencias culturales o religiosas sean vistas como un aporte al mosaico universal es parte de una labor educativa y de concientización. Y esto es también un trabajo político, porque lo que está en juego, es nada menos, que la posibilidad de contribuir a garantizar el derecho inalienable de una vida comunitaria digna para todos los judíos de nuestro país.

Otra de las responsabilidades de nuestra institución, que este año celebra el 75 aniversario de su nacimiento, es vincularse con los actores más

influyentes de la política nacional para comprometerlos en la búsqueda de una sociedad que sea reactiva frente a toda forma de prejuicio. Este objetivo requiere una permanente vigilancia de los discursos políticos y mediáticos que de alguna manera fomentan cualquier forma de desvalorización de una comunidad. E implica, además, un seguimiento de las normativas vigentes y las formas en que éstas son interpretadas por el poder Judicial. A lo largo de su historia, la DAIA ha motorizado diferentes debates legislativos orientados a tipificar delitos en aquellas acciones que suponen una desvalorización a cualquier integrante de una comunidad particular.

En este año del Bicentenario de nuestro país, desarrollaremos un Programa de Vinculación Política con los actores políticos más relevantes en donde compartiremos preocupaciones, escucharemos propuestas de desarrollo político futuro y expondremos nuestras inquietudes acerca de las situaciones que continúan limitando la pluralidad.

Se trata, por lo tanto, de redoblar una vez más, en esta cadencia que iniciamos, la tarea siempre inacabada de ser fieles a aquellos hombres y mujeres que hace casi 75 años decidieron ponerse de pie para enfrentar a quienes –todavía hoy– necesitan discriminar a otros para sentirse ilusoriamente menos débiles. ●

* Presidente de la DAIA



EL PLACER
DE VOLAR
"MADE IN ITALY".

Con la nueva Alitalia podrá descubrir todos los rincones de Italia. Con 25 destinos, nuestros vuelos lo llevan a donde desee. Para información y reservas, visite www.alitalia.com o consulte a su agente de viajes.



alitalia.com

Alitalia SKYTEAM

Asumió el Consejo Directivo de la DAIA 2009-2012



En un acto llevado a cabo el 2 de diciembre en el salón Montserrat del Hotel Intercontinental asumió el Consejo Directivo que ejercerá su mandato en la DAIA hasta el año 2012.

Una de las personalidades que participó del acto fue el ministro de Justicia, Julio Alak, quien calificó al reelecto titular de la entidad, Aldo Donzis, como “un gran dirigente, no sólo de la DAIA, sino también de la democracia”.

Ante una sala completa, se entregaron distinciones a los integrantes del Consejo Directivo sa-

liente, se proyectó un compilado de las principales acciones de la institución llevadas a cabo entre los años 2006 y 2009, se presentó un informe de las acciones que realizan cada uno de los Departamentos y se exhibieron en la pantalla mensajes del presidente del Congreso Judío Mundial, Ronald Lauder; del titular del Congreso Judío Latinoamericano, Jack Terpins y del director general de la ADL, Abraham Foxman.

Al finalizar la ceremonia, Donzis manifestó que “hemos gestionado en estos últimos tres



años muchos momentos complejos y los hemos resuelto con creatividad e inteligencia” y agregó que “nos hemos vinculado con todas las instituciones representadas, que son las dueñas de la DAIA, para poder trabajar con su gente”.

Se dedicó un espacio para honrar la memoria de quien fuera secretario general de la entidad, Edgardo “Coco” Waissbein (Z’L); su esposa, Cora Waissbein, recibió de manos del presidente Donzis un reconocimiento a la tarea realizada. Asimismo, se hizo lo propio con los familiares de Samuel Chirom (Z’L), quien integró el Consejo Directivo de la DAIA.

Menciones especiales merecieron el secretario general saliente, Miguel Ángel Zechin y el vocal Adrián Peres por sus trayectorias en la institución.

Finalmente, el embajador de Israel, Daniel Gazit y el asesor del Congreso Judío Latinoamericano, Manuel Tenenbaum, dirigieron la palabra ante las más de 450 personas presentes. ●

Consejo Directivo de la DAIA

Periodo 2009-2012

<i>Presidentes honorarios</i>	Dr. Goldman Moises (Z’l) Dr. Goldenberg Isaac (Z’l) Dr. Goldberg David (Z’l) Dr. Cichowolsky Rogelio (Z’l)
<i>Presidente</i>	Sr. Aldo Donzis
<i>Vicepresidente 1º</i>	Dr. Angel Schindel
<i>Vicepresidente 2º</i>	Dr. Sergio Hugo Witis
<i>Vicepresidente 3º</i>	Sr. Alberto Hammerschlag
<i>Vicepresidente 3º</i>	Dr. Julio Schlosser
<i>Vicepresidente 4º</i>	Dr. Eduardo Duschkin
<i>Secretario General</i>	Dr. Fabián Galante
<i>Prosecretaria 1º</i>	Sra. Diana Todres De Laufer
<i>Prosecretario 2º</i>	Dr. Ricardo Said
<i>Secretario de Actas</i>	Esc. Leonardo Feiguin
<i>Prosecretario Ad Hoc</i>	Dr. Jaime Salamon
<i>Tesorero</i>	Sr. Ariel Cohen Sabban
<i>Protesorero 1º</i>	Dr. Bernardo Zabuski
<i>Protesorero 2º</i>	Dr. Jorge Hugo Leicach
<i>Protesorera Ad Hoc</i>	Cdra. Ana Bercovich
<i>Revisores de</i>	Dr. Arnoldo Szwarcberg
<i>Cuentas Titulares</i>	Dr. Alberto Zimerman
<i>Revisores de Cuentas</i>	Dr. Adolfo N. Roitman
<i>Suplentes</i>	Dr. Mario Mikiej
<i>Vocales</i>	Dr. Rodrigo Luchinsky
<i>Titulares</i>	Dr. Martín Magram Dr. Enrique Jaime Zadoff Dr. Mario Comisarenco Sr. David Sujarchuk Sr. Alejandro Wenger Dr. Bernardo Tobal Dr. Daniel Sorin Sr. Rafael Kurzrok Dr. Victor Zajdenberg
<i>Vocales</i>	Sr. Wolfgang Levy
<i>Suplentes</i>	Sr. Alejandro Zuchowicki Dra. Veronica Yankelevich Lic. Patricia Strauchler Dr. Ricardo Kelman

Consejo Federal

Presidente Dr. Alberto Schujman
(Pte. DAIA Mar del Plata)

Invitado Permanente Sr. Héctor Szulik

El hilo conductor... la impunidad

ALFREDO E. NEUBURGER*



Rebeca, acompañada por sus hijos, llegó al cementerio, en ocasión del aniversario del fallecimiento de su padre. Al ingresar, notó que algo inusual estaba ocurriendo. Policías, personas claramente extrañas al entorno del lugar, fotógrafos y camarógrafos, alteraban la fisonomía habitual.

Cuando se acercó a la sepultura, la sorpresa se transformó en profunda conmoción: la lápida estaba destrozada, y sobre la inscripción del nombre de su padre y su fotografía había cruces esvásticas en pintura roja. La tumba de su padre Simón, que había sobrevivido a la Shoá, estaba manchada por el siniestro símbolo de la maquinaria de muerte nazi, bajo el cual decenas de sus familiares habían sido exterminados.

Al dolor del recuerdo del ser querido, Rebeca y sus hijos le añadieron el espanto y la indignación.

Los nombres son ficticios, el relato desgraciadamente no lo es.

Una y otra vez los cementerios judíos son atacados, las sepulturas profanadas, los muros pintarrajeados con lenguaje ofensivo obscenamente antisemita.

Los nazis vernáculos, al igual que sus mentores del Tercer Reich, persiguen a los judíos aún en sus sepulturas.

Desde 1987, año en que la DAIA comenzó a registrar en forma sistemática estos ataques, se han registrado 38 profanaciones en cementerios judíos de nuestro país, en diversas provincias y ciudades, en grandes y pequeñas comunidades e incluso en sitios donde ya no quedan residentes judíos. Casi un millar de sepulturas han sido atacadas y mancilladas.

El hilo conductor a lo largo de tantos años y de los **innumerables ataques perpetrados, ha sido el de la impunidad.**

Justo es señalar que no sólo en la Argentina se registran profanaciones de cementerios judíos, pero el hecho que otras comunidades también sean victimizadas, no puede ser excusa para la pasividad o peor aún, para la indiferencia.

¿Aquellos que no han estado signados por la tragedia de la Shoá, que no han perdido abuelos, padres, parientes lejanos y cercanos en los campos de exterminio nazis, alcanzan a comprender en toda su dimensión qué efecto puede producir en Rebeca y sus hijos, y tantos otros miembros de nuestra comunidad, el encontrar las sepulturas de sus familiares profanadas con la simbología nazi?

Son innumerables las denuncias, las gestiones ante autoridades policiales y estrados judiciales, tanto para generar medidas de prevención en cementerios judíos, como de investigación, detención y condena de quienes sean responsables de estos perversos hechos. Los resultados en materia de investigación han sido extremadamente pobres. Como señalábamos anteriormente la impunidad ha sido y continúa siendo el hilo conductor.

Estos hechos merecen además algunas reflexiones respecto a la respuesta de los diversos actores sociales y políticos frente a profanaciones de cementerios y ataques antisemitas en general.

Debemos señalar, con preocupación, que prácticamente no se registran reacciones y condenas públicas por parte de los diversos estamentos de la



sociedad, en particular aquellos ámbitos más sensibles a la temática de los derechos humanos, la no discriminación y la protección de las minorías.

En muchos momentos pareciera que la responsabilidad de denunciar estos agravios, de condenarlos públicamente y exigir respuestas del Estado, yace exclusivamente en manos de las víctimas directas, como si no fuera toda la sociedad en su conjunto la que es agraviada.

En el año 2009 se han registrado numerosos casos de antisemitismo en nuestro país, de diversa gravedad e incluso con episodios de ataque físico contra miembros de la comunidad judía. No se ha registrado la condigna reacción e indignación que hechos de tanta conmoción pública merecen.

La DAIA actúa con premura y firmeza ante cada ataque que vulnera los derechos y la dignidad de la comunidad judía. Ello ocurre en el campo de las gestiones políticas, en la actuación de nuestro departamento legal, en la coordinación con los servicios de seguridad y en la difusión pública a través de los medios de prensa para generar conciencia y alertar a la ciudadanía sobre estas lacras que lastiman el tejido social de todos los argentinos.

La DAIA no cejará en esta lucha indelegable e irrenunciable, que forma parte de la misión esencial de la entidad representativa de la comunidad judía argentina desde su fundación en 1935.

Es imprescindible que los diversos actores sociales y políticos asuman su propia responsabilidad de reaccionar y actuar frente a cada hecho que agrave a la comunidad judía o a cualquier otro sector de nuestra sociedad.

El compromiso de fortalecer el pluralismo, el respeto a las diferencias y la convivencia armónica, así como el de erradicar a los violentos, a los racistas, a los antisemitas, es de todos y cada uno de quienes ejercen funciones de responsabilidad política y de liderazgo social. ●

* Director del Departamento Político de DAIA

1. Julio de 1987: **40 tumbas** Cementerio de Liniers
2. Marzo de 1988: **100 tumbas** Cementerio de Rosario
3. 28 de Abril de 1991: **111 tumbas** Cementerio de Berazategui
4. 31 de Julio de 1992: **3 tumbas** Cementerio de Mar del Plata
5. 11 de Agosto de 1992: **Cementerio de Mar del Plata**
6. 4 de Septiembre de 1992: **30 tumbas** Cementerio de Mar del Plata
7. 18 de Septiembre de 1992: **30 tumbas** Cementerio de Mar del Plata
8. 17 de Abril de 1993: **40 tumbas** Cementerio de La Tablada
9. 24 de Septiembre de 1993: **16 tumbas** Cementerio de La Tablada

Profanación de tumbas y antisemitismo

DRA. MARISA BRAYLAN*

La profanación de tumbas y daños en cementerios judíos, ha sido una lamentable constante en lo que transcurre la historia de la comunidad judeo-argentina en el país.

En variadas ocasiones, esta peculiar expresión del odio antisemita tomó protagonismo en cementerios de la comunidad con el inevitable mensaje de violencia hacia los pilares que sostienen no sólo la historia del pueblo judío, sino también, los que organizan simbólicamente a nuestra cultura: el valor sagrado de la vida y el valor sagrado de enterrar a nuestros muertos, con los consabidos y necesarios rituales de despedida y elaboración del duelo.

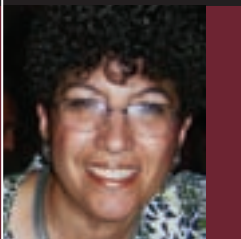
Un breve recorrido histórico: el siguiente listado enumera desde el año 1987 –considerando que hubo episodios anteriores a la fecha–, las sucesivas profanaciones y daños sufridos en cementerios de la comunidad judía con casi nula posibilidad de dar con los responsables:

10. 22 de Mayo de 1994: **15 tumbas** Cementerio de Mar del Plata
11. 26 de Agosto de 1994: **12 tumbas** Cementerio de Santa Rosa - La Pampa
12. 14 de Septiembre de 1996: **70 tumbas** Cementerio de San Vicente - Córdoba
13. 19 de Octubre de 1996: **100 tumbas** Cementerio de La Tablada
14. 29 de Septiembre de 1997: **Cementerio de Rosario**
15. 25 de Diciembre de 1997: **35 tumbas** en La Tablada
16. Julio de 1997: **Cementerio de Villa Clara**
17. Septiembre de 1997: **Cementerio de Rosario**
18. Enero de 1998: **22 tumbas** Cementerio de Ciudadela
19. Octubre de 1998: **58 tumbas** Cementerio La Tablada
20. 19 de Septiembre de 1999: **62 tumbas** Cementerio de La Tablada
21. 1º de Octubre de 1999: **12 tumbas de Niños** Cementerio de Ciudadela
22. 17 de Octubre de 1999: **2 tumbas** Cementerio de La Rioja
23. Abril de 2000: **3 tumbas** Cementerio de Misiones
24. 8 de Septiembre de 2000: **18 tumbas** Cementerio de Chaco
25. 6 de Enero de 2002: **Cementerio de Berazategui**
26. 20 de Septiembre de 2003: **19 tumbas** Cementerio de Santa Fe
27. 8 de Enero de 2004: **Cementerio de Ciudadela**
28. 15 de Enero de 2004: **7 tumbas** Cementerio de Tucumán
29. 7 de Septiembre de 2004: **Cementerio de Ciudadela**
30. 28 de Abril de 2005: **Cementerio de Ciudadela**
31. 31 de Julio de 2005: **Cementerio de Mendoza**
32. 14 de Agosto de 2006: **Cementerio de Entre Ríos**
33. 2 de Febrero de 2007: **30 tumbas** Cementerio de Santa Fe
34. Marzo de 2008: **30 tumbas** Cementerio de Entre Ríos
35. 18 de Abril de 2008: **12 tumbas** Cementerio de Carlos Casares
36. 6 de Julio de 2008: **28 tumbas** Cementerio de La Tablada
37. 6 de Diciembre de 2009: **6 tumbas** Cementerio de Liniers
38. 21 de Diciembre de 2009: **27 tumbas** Cementerio de San Luis

En la mayoría de los casos, además de los destrozos materiales se inscribieron símbolos nazis y expresiones antisemitas sobre las tumbas y paredones, aludiendo de este modo a la más aberrante ofensa, imágenes que representan el genocidio liderado por Hitler durante la Segunda Guerra Mundial y que cobrara millones de víctimas.

Naturalizar socialmente esta clase de fenómenos, allanan el camino de quienes estarían dispuestos a reiterarlos, por ello, la importancia de la sistematización de la información, su análisis, difusión y la consecuente construcción de políticas propositivas para la prevención y el castigo. ●

*Directora CES-DAIA



Algunas reflexiones sobre las actitudes de discriminación

LIC. SAADA BENTOLILA*

El pasado lunes 21 de diciembre de 2009 el personal de limpieza del Cementerio Israelita de San Luis, informó que al entrar en el mismo encontraron las paredes escritas con leyendas e inscripciones.

El relato que escuché, me dio la idea de la pared externa que da a la calle o la puerta de entrada, pintada con unos grafitis similares a tantos otros que se pueden leer en la calle... Quizás con algún detalle que hiciera referencia al carácter judío del cementerio, y probablemente con algún dejo de irónico divertimento respecto de la muerte, signo, en esta época, de rebeldía y/o marginalidad de quien lo escribe...

¡Qué equivocada estaba! Ciertamente había pintadas pero no en la pared externa la cual seguía igual que antes, sino adentro mismo del cementerio y solamente adentro. Pero lo que nunca imaginé fue la virulencia de las leyendas de carácter nazi distribuidas en todas las paredes del cementerio y el terrible paisaje de cada una de las tumbas profanadas con cruces esvásticas.

No puedo explicar la sensación que tuve –cercana a la náusea, pero también a las lágrimas– cuando entre todas esas tumbas descubrí la de mi madre y mi padre, con una esvástica pintada, que tapaba la frase “*Que en paz descansen*”, grabada en sus lápidas... Y alrededor las paredes exhibiendo morbosamente la leyenda “*Ni muertos descansa-*

rán... Viva Hitler”, “*la era nazi volverá*” “*Judíos raza maldita*”.

Toda una simbología que lamentablemente nos retrotrae a un pasado que la humanidad se ha propuesto no repetir: la del Holocausto perpetrado por los nazis en la que millones de personas, entre ellos 6 millones de judíos, fueron despojadas de sus casas, trasladadas como animales a campos de concentración, desposeídos de sus derechos como personas humanas, hechas objeto de trabajo esclavo y finalmente –a través de la llamada “solución final”– asesinadas en cámaras de gas y hornos crematorios, partiendo de una idea central como núcleo de su ideología, la de la superioridad de la raza aria por sobre el resto del género humano. Esto es de manera sintética el nazismo.

Si se tratara de una expresión de sectores marginales que toman, tal como pensé en un principio, la simbología nazi, como signo de expresión de rebeldía, sin conocer acabadamente su significado, cabría, pensar en ellos como ignorantes o en su defecto como tontos ingenuos, porque se apropian de símbolos, que exhiben como propios, sin tener en cuenta que salvo que, tuvieran ascendencia germana, ellos mismos quedarían también excluidos porque el nazismo considera a las razas latinas como inferiores. Como se puede apreciar, el racismo es un tipo de comportamiento que también tiene sus riesgos

El hilo conductor... la impunidad

para los que lo adoptan: si no se poseen todas las características que se preconizan como las superiores queda uno mismo excluido de ese grupo.

¿Cómo es que estas personas que consuman estos atentados materialmente –porque lo hacen ellas mismas– o ideológicamente –porque pagan a otras para que lo realicen–, llegan a ser profundamente antijudías o antisemitas? ¿Se trata de algún estigma que porta el judío y que lo hace merecedor de ese odio?... o... ¿Se trata de algo que hace mal el judío y por lo cual merece ser culpado?

¿Qué mecanismos psicológicos lo hacen posible?

Jean Paul Sartre mencionaba haber interrogado a cien personas sobre las razones de su antisemitismo. *“Los aborrezco porque son intrigantes, interesados, pegajosos, etc. -Pero al menos frecuenta Ud. a algunos? -Ah, me cuidaría mucho de ello”*. O un joven actor sin talento que pretendía que los judíos le habían impedido hacer carrera en el teatro, manteniéndolo siempre en papeles subalternos. O el caso de una mujer que le dijo: *“-He tenido disputas insostenibles con los peleteros; me han robado; me han quemado la piel que les confié. Pues bien: todos eran judíos”*. O el colega suyo que era antisemita por las mil injusticias que los cuerpos sociales “judaizados” cometían en favor de ellos. *“Un judío fue admitido como adscripto el año en que a mí me aplazaron –decía– y no me harán creer que ese tipo cuyo padre a lo mejor vino de Rusia, sabía más que yo de literatura nacional”*. Pero al mismo tiempo, confiesa que desprecia el título, “que cualquier imbécil obtiene” y que él no se preparó para el concurso.

Y surge preguntarse entonces: ¿Por qué la mujer eligió odiar a los judíos antes que a los peleteros? o... ¿Por qué a los judíos o a los peleteros y no a tal judío o tal peletero en particular?... Y ¿por qué el profesor, dispone para explicar su fracaso de dos sistemas de interpretación totalmente contradictorios, sin sentir por ello la menor molestia? ¿O es que de haber excluido a los judíos del concurso habría ganado algo con ello?... Vemos pues que, lejos de ser



la experiencia la que engendra la noción del otro, sea en este caso el judío, es justamente esta noción con todo lo de prejuicio y desconocimiento que tiene, la que ilumina la experiencia. De tal modo que, por ejemplo, **si el judío no existiera, el antisemita lo inventaría.**

Quien profanó el Cementerio Israelita de San Luis, en un acto de oprobioso antisemitismo, entonces, no sólo atacó a los judíos sino a toda una comunidad democrática. Porque debió necesariamente recurrir a la violencia para imponer su verdad, la que escribió sobre nuestros muertos en forma de consignas nazis. Y hoy la verdad a combatir puede haber sido la de los judíos... Mañana puede ser la del vecino y para ellos la metodología no será diferente... Queda claro entonces que para la democracia, el problema ya no puede ser la víctima, sino el victimario. Porque, el que hoy usa estos métodos con los judíos, si mañana no hay judíos, los usará con otros. Y esta forma de pensar y de actuar socava los pilares de cualquier democracia.

En el marco de todo lo acontecido, alguien expresó: “Qué poco se ha cambiado desde esa nefasta época, hasta la actualidad”... y a esta altura es posible también responder: ¡No! Algo ha cambiado... Y es que al menos hoy podemos denunciar estas acciones, y podemos hacer que la justicia actúe contra los responsables de las mismas, que los enjuicie y los juzgue a través de leyes que castigan específicamente estos actos. Hoy ya no es igual que antes: el que hace esto tiene que esconderse. ●

* Representante Filial DAIA San Luis.

De libros, tumbas y humanos

LIC. JORGE ELBAUM*

Existe una correlación simbólica bastante clara entre las profanaciones y la cultura nazi-fascista: Cuando Millan de Astray enunció su famoso grito “Viva la Muerte”, en presencia de Miguel de Unamuno, el 26 de septiembre de 1936, Hitler empezaba a pergeñar la llamada “Solución Final”. Unamuno respondió a ese grito, en la Universidad de Salamanca, con un discurso que todavía posee el eco de los trascendentes: “Acabo de oír el grito necrófilo de ‘¡Viva la muerte!’ Esto me suena lo mismo que ‘¡Muera la vida!’”.

Efectivamente el desprecio por la vida es lo que caracteriza a quienes hurgan en el sepelio sagrado de nuestros muertos. Y lo suelen escharbar con la expresa búsqueda de humillar a los vivos, es decir, a la Vida. Quienes desestiman la vida, quienes la desprecian avasallan a los vivos y a los muertos. Y con ese mismo desprecio, desprecian la alegría, la inteligencia y la creatividad. En aquel recito de la Universidad de Salamanca, ese día, el 26 de septiembre de 1936, el Legionario fascista gritó también: “Muera la inteligencia”. Unamuno respondió, “¡Éste es el templo de la inteligencia! ... (Refiriéndose a la Universidad): Vosotros estáis **profanando** su sagrado recinto... Venceréis, pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir, y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho...”

El pueblo judío ha sufrido durante milenios diversas formas de discriminación, persecución y desprecio. Una de esas formas fue el sistemático desprecio por el descanso de los difuntos. De esa manera se pretendió avasallar la memoria de nuestros antepasados y doblegar el compromiso con nuestras tradiciones. Se buscó —y todavía se busca— desvalorizar aquello que aparece como Sagrado y como digno de cuidarse en la memoria y en el Rito.

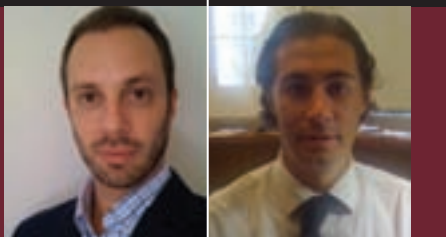
Seguramente no aparezca como muy apresurado elaborar analogías: quien profana tumbas también será capaz de mancillar universidades y de incinerar libros.

Unos años antes, el 10 de mayo de 1933, mientras el huevo de la serpiente ascendía al poder en Alemania, se producía la destrucción de libros —mayormente de autores judíos, entre ellos, Erich Kästner, Sigmund Freud, Karl Marx, Kurt Tucholsky, Heinrich Heine, Bertolt Brecht, Franz Kafka, Heinrich Mann, Alfred Döblin y Carl von Ossietzky— mediante su quema pública, en la entonces conocida plaza de Opernplatz, en Berlín. Ese día se quemaron 30 mil libros. Mientras 70 mil personas aplaudían la fogata de la inquisición. Años después, el entonces presidente alemán Horst Köhler, manifestó en referencia a ese incendio multitudinario: “Recordamos hoy con vergüenza que no solo aquí, en Berlín, sino en toda Alemania decenas de miles aplaudieron y festejaron cuando los libros de numerosos escritores se echaron al fuego”. Y más adelante agregó: “Hubo sólo un pequeño paso desde la segregación social de los judíos a la quema de sus libros, e igualmente sólo un pequeño paso de la quema de libros a la quema de gente”, corroborando la conjetura efectuada por Heinrich Heine un siglo antes, cuando afirmó que “Donde se quemen libros, se terminará, inevitablemente, quemando seres humanos”. En la década del 30 muchos creyeron que el nivel máximo de ignorancia y crueldad eran esos gritos de muerte y esas quemaduras de papel. Las décadas posteriores mostraron que hay una línea de continuidad entre todos esos anuncios. En ese marco, cualquier analogía nunca será lo suficientemente alocada y pesadilleza.

“Quien profana tumbas quemará seres humanos”.

Estemos atentos. Ahí afuera, a veces caminando anónimos entre la multitud, hay todavía personas dispuestas a hurgar en el sagrado sepulcro de aquellos a quienes amamos. Y hay grupos capaces de gritar eufóricos “Viva la Muerte”. Y hay individuos capaces de repetir “Muera la Inteligencia”. Todos ellos no son ajenos a quienes, mañana, puedan volver a intentar la quema o el gaseamiento de hombres, mujeres niños y ancianos. ●

* Director Ejecutivo DAIA.



Profanar la memoria

DR. MARTÍN MAGRAM* | DR. RODRIGO LUCHINSKY*

a. Conceptos previos

Resulta complejo y desafiante definir al pueblo judío. Encontramos rasgos fundamentales e identitarios en la lengua, la Nación, la tierra de Israel, la memoria de la *Shoa*, la errancia, en el exilio diaspórico, la ley mosaica, los Profetas, lo comunitario, la *halaja* y la eternidad del tiempo como morada de un pueblo autorreferencial, comprometido y asociado en la creación y transformación del mundo. Sin embargo, no indagaremos en el concepto de *identitas* (idem-entitas) ni de alteridad pero sí en los momentos trascendentales de la vida del judío que constituye otra forma de aproximación.

Relevamos el Nacimiento (y el *brit milá* en los varones como pacto milenario del Pueblo con D's), el *Bar (Bat) Mitzvá* que marca el compromiso del judío adulto con los preceptos, la *Jupá*, espacio nuclear y casi fundante desde el cual se extenderá lo comunitario, proyectado asimismo en la reproducción biológica (y comunitaria), en cumplimiento incluso de uno de los preceptos que aparecen tempranamente en la Toráh (1:22, 1:28, 9:1). Sin embargo, esta lógica de aparente contenido circular se quiebra ante un acontecimiento definitivo y tan trascendente para la vida como el resto: la muerte.

Ahora bien, la pregunta que formulamos es si encontramos en la muerte un hecho revelador para la vida judía. Conforme cierta literatura filosófica y religiosa, la vida humana concluye con la muerte. No obstante, la muerte no es el final, sino una conclusión, un nuevo comienzo. Resulta significativo que la consciencia judía conciba y defina la

muerte como paz. “Sobre él la paz” es la expresión que los judíos usamos corrientemente para designar al difunto. La paz le da una solución al enigma de la muerte.

Celebramos la memoria de nuestros muertos con la piadosa esperanza de que sus almas se reúnan con las almas de nuestros patriarcas y primogenitores. Este lazo que nos vincula con la historia de nuestro pueblo religioso es nuestra única preocupación cuando nos acordamos del alma del difunto. Así pues, cada judío hasta el día de hoy muere en la esperanza de pervivir históricamente en la unión con los ancestros, la muerte es, pervivencia histórica. De ahí entonces, el concepto que reproducimos al comienzo del texto y del cual subyace la idea de la Tierra de nuestro Pueblo situada en la eternidad del tiempo (Franz Rosenzweig) en otro orden, tomamos la idea de tumba como morada de la eternidad (Hermann Cohen).

La noción que en la consciencia bíblica escolta y guía la muerte y, en especial, la inhumación del difunto, puede ser encontrado en el primer libro de la Toráh (génesis 25:8). “Él se reunirá con su pueblo” y una versión más precisa: “Tu te reunirás con tus Padres” (Génesis 15:15), donde Padres es más preciso que el impreciso de Pueblo y también más exacto que antepasados. Es el alma del pueblo el que retorna al alma individual. El Pueblo no muere, su historia es perdurable.

De lo reseñado entonces, indagamos acerca del significado que importa cualquier atentado a cementerios, profanación de sepulturas o pintadas antisemitas en sepulcros, aventurándonos a

concluir que ello redundaba no sólo en un doloroso agravio personal de los deudos, sino más bien, encuentra un significativo correlato en el perjuicio que causa a la memoria colectiva de la comunidad judía entera al menoscabar y/o quebrantar la paz referida.

Veamos cómo fue la evolución histórica y legislativa en torno al tratamiento de los cementerios en nuestro margen.

b. Aproximación histórica

El tratamiento legal de los cementerios está atravesado por el indudable carácter sagrado que damos los hombres a la preservación de la memoria de nuestros ascendientes, en el marco de las convicciones religiosas, pero también por las necesidades prácticas de la vida en sociedad. Como resultado, tanto los textos normativos como la aplicación que hacen los jueces reflejan el intento de articular intereses a veces disímiles.

Desde los inicios de la civilización, la fatalidad de la muerte y la incertidumbre acerca del porvenir han generado la práctica de dar al cuerpo inerte un lugar de descanso, sea para sostén espiritual de los vivos o a la espera del fin de los tiempos. En un fallo de la Corte Suprema Nacional de 1998 (Urteaga), el ex-ministro y escritor Bossert decía citando pasajes bíblicos y comentarios del historiador Flavio Josefo que “el derecho de enterrar a sus miembros en el marco del pensamiento judío había sido concedido aún con relación a los condenados a una muerte infamante o a los enemigos en la guerra... y era juzgado como un castigo terrible el desconocer el destino de los restos de una persona, lo que la asimilaba a un animal”. Menciona también una ley de Atenas referenciada por Demóstenes que imponía dar aviso a los parientes del muerto para levantarlo y enterrarlo, debiendo el magistrado o Demarca adoptar las medidas para enterrar el cuerpo en caso de omisión por parte de los deudos.

Con los romanos y su obsesión por la organización administrativa del Estado llegaron las primeras reglas de ordenamiento de la actividad funeraria, en parte hoy vigentes. Un antiguo fallo plenario de la Cámara Civil de la Capital (“Viana”, de 1942) recordaba que en Roma se prohibieron los cementerios dentro de las ciudades. Fuera de ellas, había campos privados y públicos destinados a los cuerpos de los siervos y otros lugares como el campo de Marcio, reservados para la elite.

Ya en el cristianismo primitivo se adoptó la práctica de enterrar a religiosos y líderes políticos en el atrio o pórticos de las iglesias u otros edificios exteriores. El lugar en donde se enterraban cadáveres quedaba convertido en religioso, y la sacralidad del territorio le mereció el nombre de “campo santo”. Las Partidas españolas del siglo XIV establecían que los cementerios se construyeran cerca de las iglesias, y en 1805 la Novísima Recopilación exigía como en Roma que los cementerios se establezcan fuera de las ciudades. Si bien no se prohibía la venta de los sepulcros, se los amparaba cuando había en ellos algún cadáver, y en caso de profanación las Partidas configuraban el delito de simonía.

La legislación colonial establecía en 1554 que donde la Iglesia no llegara se bendiga un campo para enterrar los muertos, dejándolo consagrado para ese fin. En 1813 el gobierno criollo prohibió las inhumaciones en los templos y dispuso que la autoridad eclesiástica mandara formar un panteón público.

En 1821 los cementerios se secularizaron. El gobierno de Buenos Aires comenzó a dictar normas de orden administrativo y civil, teniendo en cuenta que “la sanidad y la comodidad del país había reclamado siempre el establecimiento de cementerios públicos”. Por decreto de ese año se mandaron establecer dos cementerios en la ciudad cuya custodia y administración quedaba a cargo del jefe de policía. En 1822 se prohibió definitivamente la inhumación en el cementerio de la parroquia de la Catedral de Buenos Aires, invocando también cuestiones de sa-

lubridad. En ese año, Rivadavia como ministro de gobierno refrendó el decreto que convertía al edificio de la Recoleta en un cementerio público.

El cementerio de la Chacarita se proyectó en 1871, quedando unido con la ciudad por un vía férrea. En 1873 se dispuso que ese cementerio dispusiera de sectores destinados a las creencias religiosas disidentes. Entre 1821 y 1833 funcionó cerca de la Iglesia del Socorro un cementerio de disidentes, que se trasladó fuera del centro de la ciudad y se convirtió en 1833 en el cementerio británico. Éste, junto a los cementerios alemanes y norteamericanos terminaron clausurados y trasladados a un sector de la Chacarita.

En oportunidad de debatir la habilitación de sectores destinados a los cultos no católicos, el entonces diputado José M. Estrada afirmaba que “en todos los países que han adoptado el principio de la libertad de cultos, se ha establecido que todas las comunidades religiosas tengan igual derecho para establecer cementerios”. Sin embargo, la secularización no fue absoluta dado que la autoridad religiosa quedaba encargada de los aspectos del culto y tenía la potestad de negar el entierro a los privados de sepultura eclesiástica. El resto de las comunidades podía hacer en sus espacios, a su vez, lo propio.

c. Aproximación jurídica

La vida cotidiana trajo algunas cuestiones que debieron resolver los legisladores y jueces. Por un lado, se discute si las sepulturas son consideradas civilmente como “cosas”, susceptibles de ser compradas y vendidas. El tema se plantea, por un lado, en relación a la posibilidad de adquirir por “usufructo” una bóveda. En muchos casos, las familias han mantenido por generaciones panteones familiares sin la previsión de inscribir el espacio como si fuera cualquier inmueble. Como luego de períodos tan extensos se pierde el rastro documental, optan por solicitar la inscripción por posesión durante diez o veinte años. La Justicia ha permitido esta hi-

pótesis, previa acreditación del vínculo sanguíneo con el primer propietario y un uso continuo para las sucesivas inhumaciones familiares.

En otros casos, se ha planteado sobre todo en cementerios públicos el reclamo estatal de la propiedad de la tierra sobre la que descansan los muertos. Luego del tiempo en que dura la concesión, -que por definición nunca es a perpetuidad- el Estado exige recuperar el espacio disponiendo de los cadáveres en crematorios u osarios públicos para destinar el lugar a otro entierro. También en este caso los jueces han entendido que se trata de una relación propia del derecho administrativo, y siempre que se respeten los términos de la concesión, puede disponerse del lugar.

Este tratamiento normativo de los sepulcros, si bien parece adaptarse a la vida moderna, urbana y masiva, no estuvo exento de críticas. El gran jurista Bibiloni, autor del proyecto de Código Civil de 1936 decía que “los sepulcros no son bienes, no pueden enajenarse ni transmitirse como se transmiten las cosas. No tienen valor de cambio al ser afectaciones definitivas hechas por el autor que ha tomado de su peculio la suma necesaria para procurarse el sitio del descanso eterno al lado de sus seres queridos: los padres, la esposa, los hijos, unidos en la muerte como estuvieron unidos por el cariño en la vida. El sepulcro no es un bien del que puede disponer el heredero enajenándolo a terceros que aventan las cenizas de los que lo erigieron para dormir en paz. Nada más inocuo que lo que por una aberración que nos abstendremos de calificar han autorizado nuestros tribunales. Se liquidan por venta las tumbas y se arrojan a la fosa común por los descendientes espurios los huesos de los mayores”.

El contenido humanitario alrededor del homenaje post mortem fue incorporándose a la legislación a partir del siglo XX. En 1902 se introdujo en el Código Procesal nacional la inembargabilidad de los sepulcros, salvo por las deudas generadas en el precio de compra o construcción. En el marco internacional se firmaron tratados que exigen el trato

respetuoso a las víctimas de conflictos armados, establecido hoy como un principio del derecho internacional humanitario. Los jueces han otorgado en numerosos casos indemnizaciones a los familiares de sepulcros profanados, sea por negligencia del cementerio o por ataques deliberados.

En la Ciudad de Buenos Aires, el Código contravencional aplica sanciones pecuniarias y de arresto a quien inhuma o exhuma clandestinamente o profane un cadáver humano, viole un sepulcro o sustraiga y disperse restos o cenizas humanos.

El Código Penal, en su título VI, “Delitos Contra la Propiedad”, Capítulo VII, “Daños”, encontramos el art. 184 inc. 5to. el cual prescribe un agravante respecto de los daños comunes fijando que *“La pena será de tres meses a cuatro años de prisión, si mediare cualquiera de las circunstancias siguientes: (...) inc. 5° ejecutarlo en (...) tumbas ...”*

La disposición se origina en el proyecto Villegas, Ugarriza y García, del cual tomó el C.P. de 1887, y de allí pasó al proyecto de 1906, art. 201. Conforme Sebastián Soler, resulta evidente el parentesco que guardaba con el entonces art. 475 del Código español.

Es conteste la doctrina en señalar que la conducta enumerada en el 5to. inciso del artículo citado constituye la de daños a bienes de uso público, haciendo algunas distinciones en torno a éstos y difiriendo los autores en relación a su clasificación que no son abordados en este texto.

Afirma Edgardo Donna que la agravante se basa en el respeto a las cosas de uso público, *“que deben ser respetadas de una manera especial, debido a que todos pueden acceder a ellas, de modo que quienes las daña provoca una lesión a la sociedad más que al Estado”*.

Por otro lado, recordemos que, conforme la Ley n° 23.592 (de actos discriminatorios), si el delito es cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, la escala penal se elevará en un tercio el mínimo y en un medio el máximo.

d. Reflexiones finales

Junto a los aspectos patrimoniales de los sepulcros que la dogmática decimonónica debía abordar, en la ley también tiene lugar el lado espiritual de esta ancestral costumbre. El rito funerario se encuentra entre los más sagrados de la sociedad, y su satisfacción por los deudos responde a hondos mandatos del sistema de valores, costumbres y sentimientos que gobiernan nuestra comunidad. Un viejo juez decía con valor poético que el culto de los muertos se confunde con el culto de la patria; las generaciones presentes en beneficiarias de la obra que realizaron las generaciones pasadas.

Como colofón, recordamos que el último 24 de diciembre se repitieron –una vez más– prácticas de vandalismo que atormentan a la comunidad judía en todo el país. Desconocidos pintaron cruces esvásticas y leyendas amenazantes en una treintena de tumbas del cementerio judío de la provincia de San Luis que mereció la inmediata denuncia de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.

Las nociones señaladas en los puntos precedentes relevan el complejo e interesado abordaje cultural que se le ha dado a la muerte en la sociedad en la cual nuestra comunidad está inserta y de la cual formamos parte.

También remarcamos el significado cultural y religioso que le ha dado desde siempre nuestra propia comunidad. Ayuda a comprender la trascendencia indicada, el *Kadish Yatom*, con especial referencia a la llegada del *Mashiaj* (la plegaria en memoria de los muertos) o del *Izkor*, pero fundamentalmente los rituales que rodean al lavado del cuerpo, la inhumación y sepultura, e incluso los preceptos en torno a los cementerios y tumbas. En suma, la importancia de la muerte para el Pueblo judío y con ello, la profunda angustia que genera la impunidad con que se arremete una y otra vez profanando nuestra memoria. ●

* Vocales titulares DAIA.

El hilo conductor... la impunidad



**MARTHA
DE ANTUENO**

* Presidente Confraternidad Argentina Judeo Cristiana.

“Puedes hacer un llamamiento a la paz tan alto como quieras, pero allí donde no hay hermandad, al final, no podrá haber paz” (Max Lerner, Acciones y Pasiones, cit. en The Internacional Thesaurus of Quotations, pág. 674)

Estamos atravesando momentos de crisis, incertidumbre, angustia y preocupaciones, en una sociedad que no encuentra su camino. Desde hace tiempo somos testigos de hechos de barbarie que los hombres nos empecinamos en ejecutar, mientras todos -salvo excepciones-, permanecemos callados e indiferentes. Una vez más, la irracionalidad se apodera del corazón de ese hombre, que atenta no sólo contra la comunidad Judía sino que también hiere a la Nación Argentina toda, que reclama Paz y Justicia.

Las profanaciones a cementerios Judíos de nuestro país (tal los ocurridos en la Provincia de San Luis y en varios partidos de la Provincia de Buenos Aires), se han transformado en actos que, si bien acontecen esporádicamente, parecen denotar cierta sistematización; un carácter que los vuelve patentes, y casi cotidianos. Los argentinos, frente a tales acontecimientos, las más de las veces mostramos nuestra indiferencia o los aceptamos convencidos que se trata de actos de antisemitismo, los cuales no nos involucran o poca relación guardan con nuestra realidad.

¿Es que hemos perdido el concepto de la sacralidad de la persona humana? ¿O acaso quienes pertenecen a la comunidad Judía de la República no son argentinos y no gozan de los Derechos y Garantías que nuestra carta magna reconoce a cada uno del resto de los habitantes de nuestro País?

Nos movemos en un mundo real, no en el mundo del “del deber ser”, un mundo concreto que, al analizarlo, se nos presenta como descarnado y carente de aquellos valores a los que toda persona, por ser tal, tiene derecho.

Comprobamos -como en tantos otros escenarios- que está ausente el principio de justicia para todos, que se apoya en la concepción del hombre

como persona, con primacía en el orden político y social, del mismo modo que -según el orden natural de la creación-, la persona humana tiene primacía sobre todo lo creado.

Una vez por todas, tenemos que “darnos cuenta” que los hechos de barbarie que siguen produciéndose contra la comunidad judía, son acciones dirigidas contra todos y cada uno de los argentinos, quienes formamos parte de esta Nación bendecida y así asumir el compromiso de tal concepción desde lo más profundo de nuestra mente y nuestros corazones; porque ello implica sentirnos hermanos unos con otros, con nuestras diferencias y similitudes, porque en ello radica el ser cada uno, único e irrepetible.

El dolor de mi hermano, debe ser “mi propio dolor” y debemos tomar conciencia que la mayor injusticia social contemporánea, radica en la inseguridad contra la vida, la incertidumbre del porvenir y la angustia de lo que sobrevendrá. Solamente si nos sentimos profundamente convencidos que somos verdaderamente hermanos unos con otros, tendremos la posibilidad de hacer frente al accionar de quienes trabajan desde la sombra (y, a veces, en forma capciosa, bajo el mismísimo foco de la opinión pública) para seguir produciendo actos de salvajismo que generan odio y violencia entre grupos diferentes.

De cada uno de nosotros dependerá que la comprensión razonable y razonada dé vida a la necesidad de un principio superior de organización social y política, que se extienda a todos los terrenos donde actúe el hombre.

Esta norma suprema de convivencia social será indispensable para que la persona humana pueda alcanzar la perfección de su naturaleza y cumplir su destino superior. ●

Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto



Acto oficial en el Banco Nación

Con motivo del Día internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, el gobierno nacional llevó a cabo el 27 de enero pasado el acto oficial que se realizó en el Banco de la Nación Argentina, al que asistieron más de 500 personas.

Participaron del panel de oradores los ministros de Justicia y de Educación, Julio Alak y Alberto Sileoni, respectivamente; los se-

cretarios de Derechos Humanos y de Culto, Eduardo Luis Duhalde y Guillermo Oliveri, y el presidente de la DAIA, Aldo Donzis.

El acto fue convocado por la Secretaría de Derechos Humanos en ejercicio de la presidencia Pro Tempore del Capítulo Argentino de la Internacional Task Force for Cooperation in Holocaust Education, Remembrance and Research (ITF) junto al Ministerio de Rela-

ciones Exteriores y el Ministerio de Educación de la Nación.

En la ocasión, Alak expresó que el Holocausto “debe ser una advertencia para el mundo sobre el peligro del odio, el prejuicio, el racismo y la negación de la condición humana”. Llamó a asumirlo “no como un hecho del pasado sino como un compromiso con el futuro” y rescató el rol “protagónico del Estado en el liderazgo



del ejercicio de la memoria colectiva” para “evitar que el olvido se convierta en la semilla de futuras repeticiones del horror”.

Por su parte, el secretario Duhalde manifestó que “después de Auschwitz no cabe otra cosa que el estado de alerta permanente” y que, por eso, “la sola existencia de minorías nos ofende como nación civilizada”.

A su turno, el ministro de

Educación explicó que “las aulas son lugares extraordinarios para mantener viva la Memoria”, señaló, y advirtió que “el horror siempre puede volver”, por lo que “no es posible mirar hacia adelante olvidando, como algunos nos reclaman”.

Olivieri condenó a quienes “niegan Auschwitz” porque “están dispuestos a volver a hacerlo”.

El titular de la DAIA, en su discurso, expresó que “debemos ejercer el sagrado deber de la memoria, una memoria militante, que se traduzca en hechos concretos, en la denuncia permanente contra quienes pretenden reeditar acciones persecutorias, quienes predicán un antisemitismo digno del Tercer Reich”.

La última de las intervenciones fue la de la sobreviviente Rosa Rotenberg, quien llegó a la Argen-

tina en 1950, junto a su padre y hoy es madre de dos hijas y varios nietos. Rotenberg es sobreviviente del ghetto de Varsovia y se salvó del exterminio gracias a que sus padres lograron que traspasara la pared que dividía el sector judío del ario. Rosa tenía seis meses cuando se produjo el paso de esa frontera entre la muerte y la vida y estuvo hasta los cinco años en un orfanato de monjas. El padre salvó su vida y en otro acto milagroso, se reencontró con la hija cinco años después de haberla entregado a las monjas. Las palabras de la sobreviviente emocionaron a los ministros y al resto del auditorio.

Participaron del acto, además, embajadores, dignatarios religiosos de diferentes credos y la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

Discurso del Presidente de la DAIA, Aldo Donzis, en el acto realizado con motivo del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto

Nos congregamos nuevamente un 27 de enero en Buenos Aires, convocados por el gobierno nacional y el Capítulo Argentino de la Task Force, que integramos, para conmemorar el horror de la Shoá, para rendir homenaje a sus víctimas, a sus mártires y a sus héroes, a los sobrevivientes que hoy tenemos el honroso privilegio que nos acompañen en este acto.

Se cumplen precisamente hoy 65 años de la entrada del ejército soviético al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, donde millones de seres humanos fueron asesinados, en su mayoría judíos, por su sola condición de tales. En enero de 1945 ante el avance de las tropas de la Unión Soviética, los nazis, desesperados por huir enviaron a casi todos los 58.000 prisioneros que quedaban

en Auschwitz a una Marcha de la Muerte hacia Alemania. La mayoría de ellos fueron asesinados en el trayecto. Al ingresar al campo, las tropas rusas solo encontraron a 7.650 prisioneros al borde de la muerte. Un millón de judíos había sido exterminado en ese ámbito de horror.

Hace pocas semanas, el tristemente célebre letrero que cuelga en la entrada principal del campo de exterminio, el que señala que “El trabajo os hace libres”, fue robado por encargo de una organización neonazi sueca. Cuesta comprender a las mentes perversas capaces, 65 años después del fin del horror, de profanar lo que constituye para el pueblo judío y para la humanidad toda un símbolo del genocidio más terrible perpetrado por el régimen que

fuera la encarnación del mal absoluto.

Quienes tenemos responsabilidades públicas, ya sea en el ámbito de la sociedad civil, como en nuestro caso, o en la esfera gubernamental, debemos ejercer el sagrado deber de la memoria, una memoria militante, que se traduzca en hechos concretos, en la denuncia permanente contra quienes pretenden reeditar acciones persecutorias, quienes predicán un antisemitismo digno del Tercer Reich, y que a veces enmascaran como antisionismo, así como la enseñanza sobre la Shoá para que las nuevas generaciones conozcan la dimensión del horror, de los crímenes cometidos, de lo que es capaz el totalitarismo genocida.

Un valioso ejemplo de este

compromiso activo lo constituye la Resolución 80 aprobada en 2009 por el Consejo Federal de Educación, y por la cual se establece la enseñanza de la Shoá en la currícula educativa de todo el país. Esta decisión unánime de las 24 jurisdicciones, es profundamente valorada y reafirmamos nuestro compromiso de participar decididamente, colaborando en la ejecución de tan loable objetivo.

El recordar constituye siempre un acto de fe, particularmente cuando lo que se conmemora es un hecho trágico que deja profundas heridas en el tejido social de una comunidad. Es casi imposible encontrar a integrantes de la comunidad judía en cualquier país del mundo que no hayan perdido a miembros de su familia a manos de la maquinaria asesina del nazismo. Son muchos los monumentos, los memoriales, los museos que rinden tributo a la memoria de nuestros mártires. En los cementerios judíos existen monumentos en homenaje a los judíos exterminados durante la Shoá, que constituyen un lugar de profundo recogimiento.

Cuando asistimos horrorizados a la reiterada profanación de cementerios y tumbas judías en nuestro propio país, no podemos sino reaccionar con indignación frente a estos ataques aberrantes. ¿Puede concebirse lo que significa para cualquier miembro de la comunidad judía el visitar la tumba de un ser querido y encontrarla agraviada con inscripciones de cruces esvásticas, el siniestro símbolo bajo el cual fueron asesinado sus antecesores?

La DAIA lleva un registro pormenorizado de todos los ataques antisemitas. Solo a partir del año 1987, en que se comenzaron a auditar minuciosamente estos hechos, se han perpetrado 38 ataques contra cementerios judíos en



nuestro país, y se han profanado cerca de 1000 sepulturas. ¿Cuál es el hilo conductor de estos hechos? La impunidad. Hace pocos días la pequeña comunidad judía de San Luis fue víctima de una profanación sin precedentes, con proliferación de agravios dignos de los jerarcas nazis.

Señoras, señores, queridos sobrevivientes:

Somos parte de la generación que ha recibido el legado, sagrado e ineludible, de portar la antorcha de la memoria y transmitirla a los jóvenes, a nuestros hijos y nuestros nietos para que ellos a su vez garanticen que nuestros mártires jamás sean olvidados, que siempre se tenga presente a los héroes que combatieron en ghettos y bosques, que se rinda tributo a los justos no judíos, de diversos credos y nacionalidades, que no dudaron ante un dilema ético y salvaron vidas aún a costa de arriesgar las propias.

El compromiso de recordar también incluye a los verdugos, a los criminales que masacraron a nuestros hermanos, a los ideólogos que alimentaron el odio anti-

judío, a los colaboracionistas, a los asesinos de un millón y medio de niños.

Cuando hoy asistimos con estupor e indignación a expresiones que niegan el Holocausto, o que pretenden minimizarlo incluso en boca de algún jefe de Estado, no podemos menos que expresar la satisfacción por la decisión adoptada por un prestigioso grupo de juristas, dirigentes políticos, académicos, dirigentes de Organizaciones no Gubernamentales de diversas nacionalidades y credos, que liderados por el ex ministro de justicia de Canadá Irwin Cotler, han formulado una petición a los gobiernos y las Naciones Unidas para una masiva acción diplomática y económica contra Irán. Entre otros conceptos se refiere específicamente al delito de incitación al genocidio por parte del presidente de ese país, delito previsto en el artículo 3º de la convención contra el genocidio de la ONU. El petitorio solicita que el Consejo de Seguridad de la ONU eleve las acusaciones a la Corte Penal Internacional.

Formulamos un llamado a

los gobiernos democráticos, en especial a los de nuestra América Latina:

Al líder iraní no deben rendírsele honores sino recriminarle sus horrores, y hacerlo responsable por ellos.

No permitamos el desarrollo de ghettos fundamentalistas cuyo único objetivo es la ideología de la destrucción, la violencia, la muerte.

Señoras, señores, como ciudadanos argentinos y miembros de la comunidad judía nos sentimos profundamente complacidos que nuestro país haya sido uno de los impulsores de la resolución de Naciones Unidas que estableció el 27 de enero como día internacional de conmemoración del Holocausto, y que año a año las autoridades nacionales honren dicho compromiso convocando a la sociedad a recordar y educar.

Debemos trabajar mancomunadamente para profundizar la tarea, para fortalecer la educación de nuestros jóvenes contra toda expresión discriminatoria y por la preservación de los derechos humanos.

Será el mejor homenaje para aquellos que hoy recordamos con emoción y dolor.

Nunca permitamos banalizar el Holocausto, se estaría banalizando de esta manera la destrucción masiva de un pueblo.

Concierto en el Jardín Botánico de Buenos Aires

En el Jardín Botánico, la DAIA presentó el 31 de enero el concierto “Memoria en el Día Mundial del Holocausto”. Asistieron más de 500 personas a la actividad cultural en la que el grupo Erlebnis, ejecutó instrumentos originales de época, dirigido por el maestro Santiago Chotsourian.

En la ocasión dirigieron la palabra el vicepresidente 3º, Alberto Hammerschlag, quien expresó que “llevar a cabo esta actividad dirigida a toda la sociedad nos motiva a seguir trabajando en pos de una mayor concientización de la gravedad de la Shoá”.

Por su parte, el tesorero, Ariel Cohen Sabban, manifestó que “es sumamente importante que la ONU haya instaurado el Día Internacional de Recordación el 27 de enero porque insta al mundo a desarrollar programas educativos

para transmitir a las futuras generaciones sobre las enseñanzas de la Shoá”.

Uno de los momentos más emotivos llegó cuando la sobreviviente del Holocausto, Sara Russ, narró a la concurrencia como logró sobrevivir “de las manos de la maquinaria nazi”, al tiempo que recordó la desaparición de su hijo durante la última dictadura militar.

Al comenzar la actividad, el director de Prensa y Comunicación de la DAIA, Víctor Garelik, explicó cual es la misión de la DAIA, el trabajo que se realiza en el día a día y el motivo por el cual se desarrolló el mencionado concierto.

Por su parte, Haydee Tag, integrante del equipo profesional de la Fundación Amigos de DAIA, recordó el concierto realizado en la Ciudad de Mar del Plata.



La DAIA en homenaje del Gobierno Porteño

El presidente de la DAIA, Aldo Donzis, participó el 26 de enero de un acto organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el que se recordó el Holocausto.

Los ministros de Ambiente y Espacio Público, Diego Santilli, y de Educación, Esteban Bullrich, encabezaron la ceremonia en la Plaza

de las Naciones Unidas, ubicada en el barrio de Recoleta. Allí fueron plantados seis árboles en memoria de los seis millones de judíos asesinados por el régimen nazi, al conmemorarse del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, establecido en 2005 por las Naciones Unidas.

Actos en el Interior del país

Concierto en Mar del Plata

La DAIA, junto a su filial marplatense y la comunidad judía local, presentó el 27 de enero, en el teatro Radio City, el concierto que llevó el nombre “Memoria en el Día Mundial del Holocausto”.

En la ocasión se presentó el



grupo Erlebnis, que ejecutó instrumentos originales de época, dirigido por el maestro Santiago Chotsourian.

Ante un público de más de 450 personas, fueron oradores centrales el secretario de Educación marplatense, Nestor Lofrano;

el concejal Héctor Rosso; el presidente de la filial DAIA Mar del Plata, Alberto Schujman; el tesorero de la DAIA, Ariel Cohen Sabban; la sobreviviente Sara Russ y la directora ejecutiva de la Fundación Memoria del Holocausto, Graciela Jinich.

Ceremonia en el Concejo Deliberante de Mar del Plata

En el Concejo Deliberante marplatense se llevó a cabo el 27 de enero una jornada de reflexión para conmemorar a las víctimas del Holocausto.

Del acto participaron el intendente Gustavo Pulti; el presidente del Cuerpo, Marcelo Artime; el presidente de la DAIA filial Mar del Plata, Benjamín Schujman; el presidente del bloque Acción Marplatense, Héctor Rosso; el vicepresidente 3º de la DAIA, Alberto Hammerschlag; la directora ejecutiva de la Fundación Memoria del Holocausto, Graciela Jinich y la sobreviviente del Holocausto Sara Russ,

quien a su vez es madre de un desaparecido, habiendo integrado Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, entre otras autoridades y representantes de diversos cultos religiosos.

Durante la ceremonia fue proyectado un video testimonial y se realizó un encendido de velas por los 6.000.000 judíos asesinados.

El intendente Pulti expresó su “agradecimiento a la comunidad judía, porque no siendo los únicos perseguidos, hay que decir con toda justicia que es la comunidad que más lucha por construir un acervo anti discriminatorio”.

Hammerschlag, expresó que “somos parte de la generación que ha recibido el legado, sagrado e ineludible, de portar la antorcha de la memoria y transmitirla a los jóvenes, a nuestros hijos y nuestros nietos para que ellos a su vez garanticen que nuestros mártires jamás sean olvidados, que siempre se tenga presente a los héroes que combatieron en ghettos y bosques, que se rinda tributo a los justos no judíos, de diversos credos y nacionalidades, que no dudaron ante un dilema ético y salvaron vidas aún a costa de arriesgar las propias”.

Placas recordatorias en Paraná

El miércoles 27 de enero en la plaza 1° de Mayo de la ciudad de Paraná, el Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sergio Daniel Urribarri, la Federación de las Comunidades Judías de Entre Ríos, la filial DAIA Paraná y la Delegación entrerriana INADI inauguraron placas recordatorias a los 65 años de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz.

Durante el acto, Urribarri expresó que “finalmente, frente a los que hacen de la muerte y la persecución un templo, apelemos a la memoria y a la justicia para que el recuerdo sirva, para que se incorpore a la cultura, para que nunca más y justicia sea siempre la respuesta a la violencia”.

Eduardo Furman, presidente de la filial DAIA Paraná, destacó que la fecha “tiene un gran significado, particularmente en Entre Ríos, porque el gobierno provincial junto a su pueblo trabajan en conjunto para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir”. Además instó a la ciudadanía a “tomar conciencia sobre el hecho” y aseveró que “es importante que se piense y se tome conciencia que el acontecimiento sí ocurrió”.

Expresiones de la filial DAIA Tucumán

Negar el Holocausto implica la posibilidad de que se vuelva a repetir. Así lo manifestó el presidente de la filial DAIA Tucumán, Ricardo Cohen.

En diálogo con el diario La Gaceta, el dirigente revalorizó la importancia del pasado. “El 27 de enero de 1945, el general Dwight Eisenhower llegó al campo de concentración de Auschwitz, acompa-

ñado por la prensa. Les dijo a los fotógrafos: ‘registren bien este momento porque es seguro que en unos años va a empezar a olvidarse’. A 60 años de lo ocurrido todavía hay negadores del pasado”, afirmó, y añadió que en el Día Internacional del Holocausto se debe repudiar la tergiversación de la historia proveniente de algunos sectores antisemitas.

Acto en Córdoba

Con un acto realizado en la Casa de Gobierno de esa provincia, se conmemoró el Día Internacional del Holocausto. Allí, el gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti repudió el genocidio y el terrorismo de Estado. El mandatario provincial dijo en su discurso que “es importante que el Estado acompañe e impulse, junto a la comunidad judía de Córdoba, los actos conmemorativos de tamaña barbarie para rendir homenaje a las víctimas y repudiar a aquellos que en la historia de la humanidad aplicaron políticas de terrorismo de Estado”.

Al acto, además de funcionarios del gobierno y representan-

tes de Fuerzas Armadas, participó el titular de la DAIA cordobesa, Ernesto Teicher, responsable de la agrupación dedicada al desarrollo de programas educativos que apuntan a la formación de ciudadanos respetuosos de la convivencia en la diversidad y comprometidos con la prevención de genocidios.

Finalmente, Schiaretti manifestó que “entre todos debemos cuidar de una convivencia con tolerancia, respeto y pluralidad y siempre debemos remarcar el rechazo al genocidio y al terrorismo de Estado y defender los derechos humanos, para que nunca más un pueblo tenga que reclamar el recuerdo de la muerte de personas”.

El Gobierno de Chaco recordó a las víctimas del Holocausto

El Gobierno chaqueño recordó del Día Internacional de Conmemoración anual de las víctimas del Holocausto con un acto realizado el 27 de enero en las inmediaciones del Monumento a la

Humanidad, ubicado en la Plaza 9 de Julio.

Desde la Subsecretaría de Gobierno y Culto se hizo extensiva la invitación a toda la comunidad a participar de la mencionada ceremonia.



Discurso de Alberto Schujman*

27 de enero en Mar del Plata

Jornada memorable.

Así podemos calificar a este 27 de enero de 2010 en Mar del Plata.

A las 10,30 hs un acto en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante comenzaba con la lectura de la Resolución Municipal que declara al 27 de enero de cada año como jornada de reflexión sobre la Shoá y encomienda al H.C.D. organizar juntamente con DAIA filial Mar del Plata los actos que considere pertinentes. Primer ciudad en formalizar la recordación.

Las palabras de salutación y compromiso del Presidente del Honorable Cuerpo fueron seguidas de las del Presidente de DAIA Filial Mar del Plata y Presidente del Consejo Federal, Ing. Benjamín Alberto Schujman, quien, luego de referirse a la fecha y agradecer la resolución, detalló el programa educativo cultural llevado adelante en 2008 con el curso subsidiado por ITF a AMIA y en 2009 con los cursos dictados por la Filial local, con la “colaboración logística” de la Secretaría de Educación, la Oficina contra la Discriminación y el Centro de Estudios en DDHH de la facultad de Derecho. Se destacó también la participación del Museo del Holocausto, representado y con palabras de la Lic Graciela Jinich y luego se vió un corto de 12 min. con imágenes de los cursos, el concurso de ensayos realizado en colegios de toda la ciudad y las muestras artísticas (Legado, de Adrián Levy) y educativas (Marketing de la Muerte-La propaganda nazi, elaborada por DAIA Tucumán). En el cierre de sus palabras el presidente pidió el apoyo al Municipio para que Mar del Plata pueda convertirse en el centro de formación y perfeccionamiento docente de la Provincia de Buenos Aires, Con biblioteca y cursos presenciales y de formación a distancia.

Luego del Video, el Intendente CPN, Gustavo Puliti hizo un elocuente agradecimiento al trabajo de la comunidad judía marplatense en la tarea educativa,

reconoció en el pueblo judío un bagaje cultural invaluable en la lucha por la libertad y los derechos del hombre así como en la transmisión de las enseñanzas de la Shoá. Finalmente, comprometió su apoyo económico al proyecto educativo cultural de la filial.

Las palabras del Vicepresidente 3° de la DAIA Sr. Alberto Hammerschlag pusieron en valor la posición de la institución con respecto a Irán y su penetración en América Latina.

Sara Rus, que recibió la distinción de Visitante Ilustre de manos del Concejal Rosso (que también tuvo palabras ponderables), fue quien arrancó las lágrimas de todos los presentes con sus relatos de Auschwitz primero y de la desaparición de su hijo Daniel durante el Proceso, después. La presencia de Madres de Plaza de Mayo línea fundadora que acompañaron el acto hizo caer definitivamente la sensación de que el Holocausto es “cosa de los judíos”. A partir de este año, es “cosa de la ciudad”.

Por último, el encendido de velas, con la quinta vela a cargo de Sara Rus y Francisco Wichter (sobrevivientes), que entregaron el “shamash” a los jóvenes de la kehilá para la sexta, como símbolo del legado de la memoria. El momento más emotivo del acto fue preludio del cierre, en palabras del Secretario de Educación quien reafirmó el apoyo al proyecto educativo.

Por la noche, a las 21,30hs, el Concierto en el teatro Radio City brindado por el Grupo Erlebnis dirigido por el Mtro. Santiago Chotsourian deleitó a casi quinientas personas.

Fue precedido por palabras emocionadas del Ing. Schujman, Ariel Cohen Sabban (tesorero de DAIA) y el Secretario de Educación Néstor Lofrano.

Una jornada memorable. ●

* Presidente de SUIM (Kehilá de Mar de Plata) y Presidente del Consejo Federal. DAIA.

Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional en Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto



Informe Nacional presentado por la Argentina

*Señor presidente
Distinguidos delegados y expertos
Estimados colegas*

Es un honor presentarles nuestro informe nacional. Contamos con 15 minutos para la presentación en la cual describiremos como hemos organizado nuestra participación en ITF así como las actividades que hemos realizado para promover los objetivos de ITF en Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

I. Introducción

Para comenzar permítanme señalar que la Argentina comenzó a participar en la Task Force en Junio del 2002, convirtiéndose en miembro pleno en el 2006.

A fin de que ustedes comprendan los desafíos que encontramos al promover los objetivos de ITF, es importante señalar que la Argentina es un Estado Federal compuesto de 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada una de las provincias federales dicta su propia Constitución, que regula el sistema institucional, político, admi-

nistrativo, educativo y financiero de su respectiva jurisdicción.

Por lo tanto, el gobierno nacional debe trabajar junto con las provincias a fin de asegurarse la comprensión y el apoyo a los objetivos que promueve ITF. Esto se hace de varias formas, incluyendo a través del Consejo Federal de Derechos Humanos y el Consejo Federal de Educación, en los cuales las autoridades provinciales de relevancia están representadas.

Argentina cuenta con una importante comunidad judía que comprende, aproximadamente, a 200.000 miembros, siendo una de las comunidades más grandes del mundo. Se estima que unos 3000 sobrevivientes llegaron a la Argentina luego de la Segunda Guerra Mundial provenientes de distintos países de Europa. Se estima que en la actualidad hay entre 800 y 900 sobrevivientes.

II. Participación en ITF

En el 2006, el gobierno estableció un Consejo Consultivo Permanente que funciona como el capítulo local de ITF. Este Consejo está compuesto por los Ministerios de Educación, Justicia y Relaciones Exteriores y por varias ONG's dedicadas a la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

La presidencia del Consejo, que va rotando cada año entre los tres Ministerios, coordina el grupo y convoca a por lo menos una reunión por mes para intercambiar información y discutir posibles actividades e iniciativas.

III. Actividades para lograr los objetivos de ITF

Me gustaría centralizarme en las actividades llevadas a cabo para lograr cada uno de los objetivos de ITF.

a) Rememoración

Existen distintos actos conmemorativos del Holocausto que se realizan en la Argentina durante el año:

En primer lugar, el gobierno junto con organi-

zaciones no gubernamentales organiza todos los 27 de enero la conmemoración del Día Internacional de Rememoración del Holocausto. Este acto recordatorio, se lleva a cabo, no solo en Buenos Aires sino también en otras provincias.

En segundo lugar, desde 1953, la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) ha venido organizando la Conmemoración del Holocausto, el día del Levantamiento del Ghetto de Varsovia. El Ministerio de Educación ha declarado este día como el "Día de la Diversidad Cultural" y lo ha incorporado en el calendario académico en todas las provincias.

En tercer lugar, La Asociación de Supervivientes de la Persecución Nazi (Sherit Hapleithah) y Generaciones de la Shoah, organizan todos los meses de mayo, la conmemoración de la Victoria de los Aliados sobre la Alemania Nazi.

Finalmente, existe un acto conmemorativo de la *Kristallnacht*, organizado por otras instituciones de la comunidad judía. El último evento de esta naturaleza se realizó en la Catedral Metropolitana.

Argentina también trabaja para reforzar la rememoración del Holocausto a través de otras actividades.

Por ejemplo, en el año 2008, el Ministerio de Justicia organizó un seminario sobre el rol de las mujeres en situaciones de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, con especial énfasis en la Shoah y en la última dictadura en la Argentina. La principal oradora fue Hanna Lessing, Secretaria del Fondo Nacional de Austria para las Víctimas del Nacionalsocialismo.

En abril de este año, el Ministerio de Justicia organizó un seminario, financiado parcialmente por ITF, sobre la gestión de sitios de memoria. Dicho seminario permitió un fructífero intercambio de experiencias y buenas prácticas con instituciones europeas y con Yad Vashem. En el mismo mes, el Ministerio de Justicia firmó un Acuerdo de Cooperación con el Memorial de la Shoah de París para el intercambio de experiencias y el trabajo en temas relacionados a sitios de memoria, Holocausto y genocidios del siglo XX. Nuestra delegación realizó una presentación detallada y distribuyó un DVD sobre esta importante iniciativa en el Grupo de Trabajo sobre Museos y Memoriales.

b) Educación e investigación

La Ley Nacional de Educación establece que uno de los principales objetivos de la política nacional de educación debe ser la educación de ciudadanos comprometidos con los valores éticos y morales: la libertad, la solidaridad, la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad y la honestidad. Además, incluye el fortalecimiento de la identidad nacional basada en el respeto de la diversidad cultural.

Esta ley establece que la regulación y la administración del sistema nacional de educación es una responsabilidad concurrente del Ministerio de Educación de la Nación y de los ministerios provinciales de Educación de cada una de las 24 jurisdicciones.

La currícula educativa se basa en un núcleo de prioridades denominado “Núcleo de Prioridades de Aprendizaje”. Este núcleo varía de acuerdo a la fase educativa. Durante el primer año del secundario, estas prioridades incluyen promover la comprensión de diferentes sistemas de creencias y conocimientos para mejorar la comprensión de distintas formas de prejuicio y discriminación en la sociedad. Durante el segundo año de la secundaria, las prioridades incluyen la relación entre el Estado y los diferentes sectores sociales durante la aparición del Fascismo y el Nazismo en el periodo de posguerra.

En agosto de 2007, el Ministro de Educación organizó el Seminario “Taller Educativo orientado a educadores nacionales para la inclusión de la temática del Holocausto en las currículas escolares nacionales y provinciales” que fue financiado parcialmente por la ITF. El objetivo principal del curso fue promover la inclusión progresiva del tema del Holocausto en la enseñanza de la historia reciente de la Argentina y del mundo. La iniciativa buscaba fortalecer la enseñanza del Holocausto como una cuestión que involucra a toda la humanidad, y además provocar la reflexión e indagar acerca de las condiciones que hicieron posible los eventos más traumáticos del siglo XX. El evento fue orientado a profesores de Ciencias Sociales

pertenecientes a la Escuela Media y a Centros de Capacitación Docente y también a funcionarios provinciales encargados de la política curricular. Representantes de otros Ministerios de Educación de países de la región y de los Ministerios de Educación y de Justicia de España asistieron al evento como invitados.

En mayo de 2009, el Consejo Federal de Educación adoptó una resolución denominada “Enseñanza del Holocausto 2009-2011” por la que los Ministerios de Educación de 24 provincias se comprometían a incorporar en la currícula contenidos específicos relacionados con el Holocausto. El Ministerio Nacional ha empezado la producción de material educativo para los diferentes niveles de enseñanza para brindar apoyo al entrenamiento de los docentes.

Hay varios cursos sobre el Holocausto ofrecidos en universidades nacionales, provinciales y privadas. Entre ellos, es posible mencionar la cátedra sobre el Holocausto, genocidio y lucha contra la discriminación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que ofrece dos cursos abiertos: 1) Sociología del Holocausto, y 2) Los derechos del niño y el Holocausto. Por otra parte, la cátedra denominada “Holocausto y Derechos Humanos”, dicta un curso de postgrado denominado Derecho Penal y el Holocausto.

Además, hay cursos sobre el Holocausto en la Universidad Católica Argentina y en Universidades de varias provincias (como en San Luí, Tucumán y Comahue en la Patagonia). Vale la pena mencionar que muchos de los profesores a cargo de estos cursos han asistido a cursos en Yad Vashem y en el Museo del Holocausto de Houston. La Universidad Nacional de Tres de Febrero en la Provincia de Buenos Aires ha creado un Centro de Estudios sobre Genocidio. Este centro apunta al desarrollo de estudios sobre genocidio y procesos genocidas a través de proyectos de investigación y cooperación con otras instituciones, dando seminarios y cursos. También tiene una publicación sobre el tema.

En vista de su importancia, quisiera concluir mis observaciones sobre la educación y la investi-

gación refiriéndome a la iniciativa que tuvo lugar antes que nos involucráramos en el ITF. En 1997 el Gobierno creó la Comisión para la Investigación de las Actividades Nazis durante la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias en el período de posguerra. La Comisión funcionó desde 1997 hasta 2005. Sus informes se encuentran en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

IV. Lucha contra el antisemitismo y la negación del Holocausto

En el marco de su compromiso con el ITF, Argentina reconoce la necesidad de permanecer alerta ante cualquier manifestación de antisemitismo o cualquier forma de discriminación.

Desde 1998, la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) produce un informe anual sobre antisemitismo que contiene un registro de agresiones antisemitas, expresiones negacionistas de la Shoah, actividades de grupos pro nazis y referencias a las acciones positivas del Estado para luchar contra el antisemitismo. Las autoridades nacionales asisten a la presentación del informe.

Como parte de este interés, Argentina asistió a la Conferencia de Combate al Antisemitismo en Londres en febrero de 2009, organizada por la Coalición Interparlamentaria para el Combate al Antisemitismo.

Argentina tiene una fuerte posición en contra de cualquier forma de negacionismo del Holocausto. En 2005 y 2007 Argentina copatrocinó una resolución de la ONU que rechaza cualquier forma de negación del Holocausto como un evento histórico, ya sea total o parcialmente, o cualquier tipo de actividad con el fin de negarlo.

En febrero de 2009, el gobierno ordenó al obispo inglés Richard Williamson dejar el país. El había negado que los judíos habían muerto en las cámaras de gas –calificando esto como mentiras– y dijo no habían muerto más de 300.000 judíos en los campos de concentración nazis.

V. Prevención del genocidio

Señor Presidente, creemos que también es parte de nuestras responsabilidades como miembros del ITF promover iniciativas para prevenir futuros genocidios. Junto con Suiza, Argentina organiza una serie de foros regionales en la prevención del genocidio.

El primer foro fue en Buenos Aires en diciembre de 2008, con la participación de expertos eminentes, así como representantes de Latinoamérica y Países del Caribe. Junto con los expertos internacionales, fuimos honrados con la presencia del Señor Yehuda Bauer.

El Segundo foro fue convocado en Arusha, Tanzania, en diciembre de 2009 y el tercero se llevará a cabo en Asia en 2010.

Señor presidente

Me gustaría concluir destacando que la Argentina está plenamente comprometida con los objetivos de la ITF que son una parte integral de nuestras políticas nacionales de protección y promoción de los derechos humanos. Siendo el único país de América Latina miembro del ITF, nuestro país intenta compartir las metas de la organización y su propia experiencia con los otros países de la región.

Reconocemos que siempre se puede mejorar y hacer más. Pero, nuestro logro más importante es el proceso en sí mismo, en el que funcionarios gubernamentales y la sociedad civil se reúnen por lo menos una vez al mes y trabajan codo a codo para promover los objetivos del ITF.

Creemos que este es nuestro mayor desafío y nuestra mayor fortaleza.

Gracias por su atención. ●

FE DE ERRATAS: en la revista Compromiso anterior (nº 3) se omitió a la organización “Generaciones de la Shoá” al mencionar a los integrantes del capítulo local de la Task Force.



Nuestra participación en la ITF

ANDREA GUALDE*

Desde su incorporación a la *Task Force for International Cooperation on Holocaust Education, Remembrance and Research* (ITF) la República Argentina ha profundizado su participación en ese espacio, y ha desarrollado diversas políticas de Estado y proyectos con miras a cumplir con los objetivos de la organización.

Nuestro país asiste de manera regular a las reuniones plenarias en las que los 27 Estados Miembros intercambian experiencias y buenas prácticas en materia de educación y memoria del Holocausto, participando de los distintos grupos de trabajo que conforman estas reuniones. La Secretaría de Derechos Humanos forma parte del Grupo de Museos y Memoriales en el que se trabaja sobre las formas culturales de conmemoración, buscando fortalecer la memoria colectiva del Holocausto.

Con miras a establecer una activa participación en la ITF, la Argentina constituyó un Consejo Consultivo Permanente integrado por funcionarios gubernamentales y organizaciones intermedias que trabajan en la temática.

En 2009, este Capítulo Local se planteó como uno de sus objetivos principales la difusión de su trabajo y la articulación de sus actividades con otras áreas de Gobierno y sectores de la sociedad civil.

Así, la Secretaría de Derechos Humanos organizó durante el mes de abril el seminario internacional "LUGARES PARA LA MEMORIA" - Intercambio de experiencias de gestión de sitios y museos de memoria del Holocausto y del Terrorismo de Estado en

Argentina, proyecto que había sido recomendado por el Grupo de Trabajo de Museos y Memoriales y aprobado y financiado parcialmente por el plenario de Estados de la ITF. El seminario contó con la participación de reconocidos expertos internacionales y locales, y con una muy importante presencia de público. Esta actividad fue presentada en la reunión plenaria que tuvo lugar en Oslo, en junio de 2009, generando gran interés y amplio reconocimiento por parte de los demás miembros.

También en abril de ese año se suscribió un convenio de cooperación entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Memorial de la Shoá de París, que tiene por objeto el intercambio de experiencias y trabajos sobre temas relacionados con la memoria, el Holocausto, y los genocidios del siglo XX. En el marco de este convenio, se organizó en febrero del corriente año un seminario dirigido a integrantes del Poder Judicial de la Nación en el que se abordó el Holocausto, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de genocidio. Al mismo asistieron diecinueve magistrados de distintas provincias, quienes participaron de diferentes paneles y rondas de trabajo, culminando las actividades con una visita al campo de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau.

Otra de las tareas propias del Capítulo Local es la organización del acto por el Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, que fuera establecido por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de enero de cada

año, fecha de la liberación del campo de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau.

Este año, en ejercicio de la presidencia pro tempore del capítulo local, la Secretaría de Derechos Humanos organizó el acto de conmemoración de esta fecha al que asistieron miembros del Gabinete Nacional, representantes del cuerpo diplomático y de organizaciones de la sociedad civil, como así también público en general. Confirmando el compromiso de la Argentina con la ITF, el Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, mediante el dictado del Decreto 157/2010, el mismo fue declarado de interés nacional.

La Secretaría de Derechos Humanos ejerce la presidencia del Capítulo Local con el convencimiento que la rememoración y educación en relación al Holocausto está estrechamente vinculada a la necesidad de garantizar la memoria, la verdad y la justicia.

La política pública de la República Argentina en relación con la Shoá parte de la premisa de que se trata del genocidio paradigmático, de la industrialización de la muerte basada en el exterminio físico y sistemático de minorías. Quien comete el crimen del genocidio busca erradicar del mapa y de la historia a un determinado grupo. La única forma posible de hacer frente a semejante criminalidad es con la justicia y el ejercicio de la memoria. Una sociedad que no recuerda su pasado, lo bueno y lo malo, está cometiendo, citando a Elie Wiesel, un crimen contra la memoria.

Como sociedad debemos ejercer una memoria ejemplar, una resignificación de la historia; apprehender críticamente el pasado y extraer de él las lecciones necesarias para poder identificar y enfrenar su posible reiteración en un nuevo contexto, con otros actores y circunstancias.

Consideramos además, que en el ejercicio de esta memoria ejemplar y la construcción de nuestra memoria colectiva es importante contar la historia desde la perspectiva de las víctimas, porque desde la subjetividad de sus experiencias y de su sufrimiento es posible comprender el dolor infligido. Las víctimas

de los peores genocidios y masacres de la historia nos enseñan que el sufrimiento no conoce fronteras, que se transmite de un modo u otro por generaciones, y que es necesario, más que nunca, poner en práctica las lecciones aprendidas de la historia para que situaciones como estas no se repitan.

Por eso en nuestro trabajo cotidiano le asignamos importancia fundamental para la educación y en la transmisión de la memoria a la perspectiva de los sobrevivientes.

Cuando un sobreviviente ofrece su testimonio, tiene que haber del otro lado alguien dispuesto a escuchar. Debe construirse una memoria. Muchos sobrevivientes no han podido contar lo que vieron y vivieron por temor a que los demás no quisieran escuchar, o no creyeran lo que escuchaban. Es un deber entonces de los que no vivimos ese horror escuchar el testimonio de aquellos que sí lo hicieron para construir la memoria, para hacerla transmisible a otros.

Los sobrevivientes nos enseñan la importancia de dar testimonio para que las generaciones venideras conozcan la historia y preserven la memoria.

Por ello, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación entiende que es responsabilidad del Estado llevar adelante el ejercicio colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las presentes y futuras generaciones las consecuencias irreparables que provoca la sustitución del Estado de Derecho por la violencia y las prácticas de terror, para evitar que el olvido se convierta en la semilla de futuras repeticiones de terribles hechos.

Las actividades llevadas adelante en el marco de la ITF son parte esencial de la política de Estado para nuestro país, desde la certeza de que en esta materia nunca puede darse por concluida la tarea, sino que siempre habrá un nuevo desafío por delante. ●

* Directora Nacional de Asuntos Jurídicos en Materia de Derechos Humanos - Secretaría de Derechos Humanos Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Reflexiones del Presidente del Consejo Federal

ING. BENJAMÍN ALBERTO SCHUJMAN*

La DAIA es la representación política de la comunidad judía argentina.

Como tal, en un país de **estructura política federal**, debe actuar fortaleciendo su federalismo. De esta forma la coordinación del accionar de las filiales con la estructura central, potencia enormemente el accionar institucional en los objetivos fundacionales de lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, en aras de construir una sociedad mejor.

Esta coordinación política que ejerce el Consejo Federal que presido, hace que, como suelo repetir, para cada presidente de filial no importa tanto cuántos judíos tiene detrás, sino –y es lo prioritario– cuántos no judíos tiene delante.

Para lograrlo, debemos trabajar simultáneamente en varios planos temporales que, con su efecto “estereofónico”, tienen un impacto mayor.

- a) Reaccionando al unísono y con el mismo discurso (concensuado con el presidente Aldo Donzis) ante cualquier acto de discriminación, dondequiera se produzca.
- b) Teniendo la misma posición y discurso en política internacional que involucre a Argentina o al Estado de Israel.
- c) Realizando eventos simultáneos en fechas emblemáticas como 27 de Enero, 18 de julio, Iom Hatzmaut, 19 de abril, etc.
- d) Coordinando el trabajo de Hasbará con efectos a mediano y largo plazo con formadores de opinión, políticos y fundamentalmente con los cursos de formación docente sobre la temática de enseñanza de la Shoá.

Sobre este último punto, un comentario muy especial con la experiencia personal de presidir una filial que dictará, a partir de marzo, su cuarto curso consecutivo.

La resolución del Consejo Federal de Educación de la Nación 80/09 aprobó por unanimidad la enseñanza de la Shoá en las escuelas argentinas. Pero Shoá no es Geografía o Matemáticas, donde los mapas o las fórmulas son iguales en toda la bibliografía independientemente del autor.

Para enseñar Shoá también hay que enseñar antisemitismo y, como aconseja Yehúda Bauer, el docente debe tener, al menos, un conocimiento “rudimentario” de la historia de nuestro pueblo. Además debe estar totalmente libre de prejuicios “de cuna” y poder evitar la tendencia a “igualar” con politicidios como el acontecido en Argentina. Debemos velar por que la Shoá no pierda su esencia judía en pos de la universalidad, ni pierda su universalidad judeizándola demasiado. Tenemos vasta experiencia tanto en el CES como en el Museo del Holocausto. No dejemos que se banalice la enseñanza de la Shoá por intención o impericia de los capacitadores. La participación activa de DAIA en la formación es una responsabilidad institucional.

En los cuatro aspectos mencionados, el apoyo de DAIA Buenos Aires al Consejo Federal es fundamental y la estructura creada, por ahora AD-HOC, en Secretaría y Tesorería, permitirá que el accionar de DAIA sea efectivo a lo largo y ancho del país.

Este concepto debe ser comprendido por cada uno de los actores de este proceso donde todos somos engranajes motores de una organización con 75 años de funcionamiento. Hagamos honor a esa larga historia. ●

* Presidente de SUIM (Kehilá de Mar del Plata) y Pte. del Consejo Federal. DAIA.



MEGA SHOWROOM DE 5.000 M2: Gavilán 1750 - Capital

PARQUE INDUSTRIAL: Av. Villegas 1500 - San Justo

Afrodescendientes

Segunda parte

“Las posibilidades de conseguir un buen trabajo para una mujer negra son casi nulas...”

VERÓNICA CONSTANTINO*



La presencia de los negros en la Argentina es previa a la conformación del Estado-Nación, han sido partícipes, y aún lo son, de la construcción de la identidad nacional.

Sin embargo, su existencia en el país ha sido históricamente negada, es común escuchar la afirmación de que en “Argentina no hay negros”. Esta idea es resultado de la construcción de mitos fundantes de la identidad nacional que no han perdido su vigencia y han sido apenas cuestionados a través del tiempo. La negación del colectivo negro coloca a este grupo en un lugar de extranjería frente al Nosotros constitutivo de la argentinidad.

Los negros fueron identificados con ciertas características de comportamiento basadas generalmente en prejuicios y estereotipos. Características que, por lo general, no guardan un correlato con aquellas identificables o imaginables en el “Nosotros”, ya que serían justamente las que los constituirían en “Otros”. A partir de estos prejuicios, múltiples casos de discriminación han sido ejercidos sobre este grupo étnico.

María Victoria¹; Patricia² y María³, todas ellas afroargentinas, fueron consultadas sobre la situación de este colectivo en relación a la problemática de la discriminación en la Argentina.

1 María Victoria Días, tiene 22 años, es bisnieta de caboverdianos, estudiante y asistente administrativa del proyecto “Apoyo a la población afroargentina y sus organizaciones de base” llevado adelante por la Unión caboverdiana.

2 Patricia Victoria Gomes, tiene 24 años, es descendientes de caboverdianos, estudiante de abogacía y secretaria de la Asociación de Socorros Mutuos “Unión Caboverdeana”

3 María Lamadrid, tiene 64 años, es afroargentina y Presidente de la Asociación África Vive.

1-¿Cómo está organizada institucionalmente la comunidad afroargentina?

MVD: –Las instituciones de la comunidad afrodescendiente están organizadas por grupos pequeños y bastante dispersos, muy pocas de las instituciones de carácter afro tienen muchos años de antigüedad y una regularidad comprobada.

PVG: –Actualmente existen en la Argentina diversas asociaciones que nuclean a inmigrantes y descendientes de africanos. Sin embargo, estas instituciones están formadas exclusivamente por personas pertenecientes a un país en particular. Como ejemplo de ello podemos ver el caso de los caboverdeanos o los senegaleses, que tienen sus instituciones destinadas a mantener la tradición de sus respectivos países y brindar ayuda a sus compatriotas. No existe actualmente un movimiento uniforme, que reúna a todos los africanos y afrodescendientes, independientemente del país de origen. Es importante destacar que ha habido intentos y de hecho hoy está en proceso de formación el Movimiento de la Diáspora Africana en Argentina.

2- En relación a la temática de la discriminación, ¿cuál es la situación actual de la comunidad afrodescendiente en la Argentina?

MV: –Dentro de las comunidades es algo que se tiene bastante presente, dentro de la casa, en las escuelas, en el trabajo; porque se la sufre diariamente.

Los organismos que están encargados de difundir la lucha contra la discriminación no realizan campañas muy eficientes de concientización, y las que realizan son de poca seriedad.

M: –En este momento no hay tanta como antes pero los jóvenes son requeridos sexualmente y a eso le sigue la pregunta ¿de dónde eres?

PV: –En la Argentina se cree que no hay negros, y que los que hay son extranjeros; el argentino no puede creer que haya negros argentinos. Todos los días se suceden casos de discriminación contra afrodescendientes. Sin embargo, en los últimos tiempos se está notando una mayor apertura y aceptación a todo lo “afro” por parte de la sociedad argentina, en particular de los jóvenes.

3- En este contexto, ¿Cuál es la situación particular de discriminación que sufren las mujeres negras?

MV: –Las mujeres negras sufren la discriminación sobre todo por el imaginario colectivo de la mujer negra. Esa mujer que es voluptuosa, asociada al sexo, a la prostitución y al de la bailarina perfecta. El estereotipo es el de la negra bonita, con buen cuerpo que sólo sirve cuando es joven y para tener sexo, el pensamiento de que los negros “llevan el sexo en la sangre”. Los prejuicios que acompañan es pensar que esa mujer no puede ser otra cosa que una prostituta, que es la única manera en que esa mujer puede ganarse la vida. Nunca se la pensaría como una maestra, doctora o abogada así esté vestida con el mejor atuendo.

PV: –Se las ve como un objeto sexual; se cree que si hay una mujer negra en la calle, parada, tal vez esperando un colectivo, ella sea prostituta. Otras de las formas de discriminación hacia las mujeres negras es no darles empleos de oficina, de atención al público, se las tiene en cuenta sólo como empleadas domésticas o muchas veces ni eso. Hechos que obligan a las mujeres negras a dedicarse a la venta ambulante para poder subsistir.

4- ¿Qué efectos creen que tienen estos prejuicios sobre la construcción de la identidad de la mujer negra?

MV: –Los efectos que pueden llegar a tener es condicionar a un ser humano a tener que ser algo que socialmente está aceptado para tal persona, que no logre desarrollar todo su potencial intelectual, quedando en ese lugar en el que sólo sirve para satisfacer. Que si se acepta como es, tendrá que ser lo que la sociedad dice y si quiere triunfar tendrá que cambiar de aspecto y de personalidad. Es condicionar a hacer y ser algo que no es, cambiar completamente la identidad de un ser humano.

PV: –La influencia que ejercen estos estereotipos sobre la construcción de la identidad de la mujer negra es directa, tanto desde el punto de vista de la sociedad como desde la propia auto percepción. La sociedad se construye una imagen de la mujer negra absolutamente sexista y así la trata. La mujer negra, como un modo de integrarse a la sociedad, empieza a incorporar esos preconceptos de su propia persona y hasta llega a acep-



tar el rol que la sociedad le da, teniendo que dejar de lado sus principios y su cultura.

5-¿En qué espacios prevalecen este tipo de prejuicios?

MV: –En todos los espacios en lo que circulan seres humanos de diferentes etnias y colores, está inserto en la psiquis de nuestra sociedad.

PV: –En mi opinión, estos prejuicios prevalecen en el ámbito laboral, donde ante la postulación de una mujer negra a un puesto de trabajo, y la postulación de una mujer blanca al mismo puesto, en todos los casos se selecciona a la segunda. Las posibilidades de conseguir un buen trabajo para una mujer negra son casi nulas.

M: –En la historia que hoy día se está grabando, en los locales con la “buena presencia” que está relacionada con el color...

6-¿Cómo trabajan comunitariamente para combatir estas situaciones, con que herramientas cuentan?

M: –Trabajamos a través de charlas, congresos, debates, seminarios...

PV: –Además, desde las instituciones se trabaja constantemente para tratar de ayudar a insertarse laboralmente a los africanos y afrodescendientes. Por ejemplo, la Sociedad Caboverdeana, para la cual trabajo, actualmente se encuentra desarrollando un programa de capacitación para jóvenes afros-

cendientes, donde a través de diferentes cursos los jóvenes aprenden distintos oficios, para tener más herramientas y tener más posibilidades de conseguir un trabajo. Por otro lado, desde el Estado existe el INADI cuyas funciones se orientan a garantizar para las personas discriminadas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

7-¿Qué tipo de relación tienen con otras comunidades minoritarias?

MV: –Existe una relación importante debido a que la discriminación por lo general la sufren los grupos que en diferencia con otros son minoría.

PV: –La sociedad caboverdeana trabaja mucho en conjunto con la comunidad judía. Dentro de nuestro barrio, Dock Sud, tenemos un estrecho contacto con otras instituciones de inmigrantes, como los yugoslavos, los polacos y los portugueses.

8- ¿Cuál creen que es el camino para minimizar o finalizar con estas conductas discriminatorias?

MV: –Para finalizar este tipo de conductas creo que la educación es la mejor herramienta.

PV: –El primer paso para luchar contra el racismo y la discriminación es estar unidos, trabajar codo a codo con todas las comunidades africanas; tener una institución común a todos los africanos y afrodescendientes para unificar los esfuerzos de esta incansable lucha. Por otra parte, el Estado debe garantizar el respeto por los derechos de todos sus habitantes, entre ellos los africanos y de los afrodescendientes. El Estado debe empezar por reconocer que en la Argentina hay negros y reconocer la incidencia de los negros en la historia argentina. También creo que debería existir una legislación antidiscriminación, con penas y sanciones para aquellas personas que violen los derechos de las minorías. ●

* Investigadora CES-DAIA

Departamento de Asistencia Comunitaria DAC

ALEJANDRO LIBERMAN*

El Departamento de Asistencia Comunitaria (DAC), es un organismo creado por una Asamblea Comunitaria Representativa en Agosto de 1994, para asumir y centralizar todas las tareas relacionadas con la prevención en materia de seguridad comunitaria, funcionando como Oficina Central de Seguridad de la comunidad judía de Buenos Aires.

Centraliza la información concerniente a la seguridad comunitaria y la difunde entre los actores pertinentes. Realiza auditorías sobre la situación institucional en el área de prevención, brindando asesoramiento a las mismas.

Trabajamos para elevar permanentemente el nivel de seguridad de la comunidad judía, sus instituciones y eventos.

En esta tarea, coordinamos esfuerzos con las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales. De esta manera, a nivel técnico y operativo, se planifica e implementa un gran número de operativos de seguridad y prevención en actividades comunitarias multitudinarias.

Esta tarea es posible gracias a la actividad de un gran número de jóvenes y adultos voluntarios que están comprometidos en la realización de actividades de prevención comunitaria.

El DAC realiza permanentemente capacitaciones para los actores de la seguridad comunitaria, esto incluye la concientización de los más jóvenes, la formación de los equipos de seguridad y la dirección de la comunidad judía.

El riesgo de mayor envergadura es el del terrorismo internacional, sin embargo en nuestro país, muchas veces nos enfrentamos a múltiples y diversas hipótesis de conflicto locales.

En el último tiempo debido a la generalización y recrudecimiento de la violencia urbana hemos multiplicado nuestras capacitaciones de prevención personal para miembros de la comunidad y la prevención de secuestros en sus diferentes modalidades. Es porque estos delitos no nos son ajenos y son lamentablemente mucho más comunes.

El DAC, recibe las denuncias relacionadas con discriminación y/o cualquier tipo de agresión contra la integridad física y/o moral de los miembros de la comunidad judía, constituye el primer contacto de los posibles denunciante, iniciando así un circuito que incluye al DAC, al Departamento de Asuntos Jurídicos de DAIA, al CES y al Departamento Político.

En esta tarea también colaboramos con la PFA a través de la División Unidad de Investigaciones Antiterroristas y su Departamento de Investigación de Conductas Discriminatorias, entre otras, destinatarios de un alto porcentaje de las denuncias a las que les damos curso para su investigación.

Promovemos la denuncia de parte de toda la sociedad dado que, la información provista nos permite comprender y analizar mejor la situación real de antisemitismo organizado o latente, y procurar la acción en pos de erradicar este flagelo y sus efectos en nuestro país. ●

* Director Ejecutivo
Departamento de Asistencia Comunitaria

Contacto
4378-3212/16
dac@daia.org.ar

Antisemitismo

Pintadas en Tucumán

Tras las pintadas antisemitas registradas en el Ente Cultural de Tucumán, el 25 de noviembre pasado, un centenar de empleados del mencionado centro rechazaron las inscripciones que se realizaron en el marco de una protesta de teatristas que reclamaban el pago de subsidios comprometidos por el Estado para la realización de espectáculos.

La DAIA filial Tucumán, a través de su presidente,

Ricardo Cohen, calificó a las pintadas como “un acto de agresión xenófoba a un colectivo social”.

La teatrista Teresita Guardia difundió una carta en la que pidió disculpas a la comunidad judía por las pintadas que ella misma realizó; la DAIA local, junto al agredido titular del Ente Cultural, Mauricio Guzmán, presentó una denuncia formal ante el Inadi, que a la fecha continua en proceso.

Se presentó el Informe sobre Antisemitismo en el Concejo Deliberante de Morón

El martes 1º de diciembre pasado se presentó el “Informe anual sobre Antisemitismo en la Argentina”, correspondiente al año 2008 y primer bimestre de 2009 que elabora el Centro de Estudios Sociales de la DAIA (CES), en el Concejo Deliberante de la localidad de Morón.

En la ocasión, estuvieron presentes el Presidente del Recinto, Enrique Louteiro; Antonela Di Vruno, Directora de Derechos Humanos del Municipio de Morón y Marisa Braylan, compiladora del trabajo de investigación y Directora del CES.



Agreden un candelabro de Jánuka

El candelabro de Jánuka de Jabad Lubavitch, que durante la festividad se encontraba ubicado en el boulevard central de la Av. 9 de Julio y Santa Fé, apareció el 17 de diciembre pintado con la frase “¡la argentina es católica!”.

Las agresiones fueron detectadas por un integrante de la comunidad judía, quien realizó la denuncia ante la DAIA. En el transcurso de la semana de la festividad de Jánuka es costumbre encender velas en los candelabros emplazados en los diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires y diversos puntos del Interior.

* Esta sección es sólo un resumen de las múltiples acciones llevadas adelante por la DAIA.

** Director Departamento de Prensa. Director Ejecutivo Adjunto. DAIA.

Antisemitismo

La DAIA denunció ataque a la sinagoga de Miramar

La sinagoga de Miramar, ubicada en la calle 27, entre 14 y 16, fue atacada el miércoles 13 de enero encontrándose una pintada de una esvástica en la vereda de su ingreso. Además, durante el comienzo de la temporada de verano se detectó un cristal roto que habría sido atacado por el impacto de una piedra.

La pintada, que fue realizada a mano alzada con aerosol negro, se encuentra sobre la vereda, frente a la sinagoga.

En las inmediaciones del templo se encuentran diferentes comercios de comida “kosher” y hoteles frecuentados por integrantes de la comunidad judía.



DAIA filial Córdoba denuncia nazismo en página web

La DAIA filial Córdoba, junto al Inadi local, denunció el 14 de enero, ante el fiscal federal Enrique Senestrari, el blog de Facebook Nacional Socialismo Argentina. Según la denuncia, allí “se están publicando y promoviendo actos de violencia xenófobos y antisemitas” y en ese sitio se leen comentarios como “una esvástica de celeste y blanco y contornos negros sería más representativa para el grupo”, entre otros.

La DAIA analiza jurídicamente el caso de antisemitismo

Con relación al controvertido fallo de la Cámara Federal porteña, en el que se determina que insultar a una persona con epítetos racistas no constituye un delito, Aldo Donzis, presidente de la DAIA, dijo el 21 de enero que “tomamos conocimiento del fallo, que en realidad, es del 23 de diciembre, y estamos sopesando nuestras opciones”.

El hecho que motivó el fallo firmado por los jueces Eduardo Freiler y Eduardo Farah fue una discusión comercial entre el denunciante Bernardo Mamid y el denunciado Héctor Alani, que derivó en insultos antisemitas de éste.

“Nuestros abogados están estudiando este tema; es muy grave que alguien -aun si es en una discusión privada- lance la idea de exterminar a los judíos o a cualquier grupo determinado. Creemos que hay bases para acusar a este hombre por incitación a la violencia”, agregó Donzis.



Fundación Amigos de DAIA

Ciclo DAIA - Teatro Colón 19º Temporada

1era. Función, Domingo 6 de junio

Ópera La Bohème

Música: Giacomo Puccini

Libreto: Luigi Illica y Giuseppe Giacosa, basado en Escenas de la vida bohemia, de Henri Merguer. Nueva producción del Teatro Colón.

Dirección musical: Stefano Ranzani

Dirección de escena, escenografía y vestuario: Hugo de Ana

Principales intérpretes: Virginia Tola, Nicole Cabell, Marius Manea, Marco Caria, Denis Sedov.

2da. Función, Domingo 27 de junio

Ballet Manon

Coreografía: Kenneth Macmillan

Música: Jules Massenet

Producción del Teatro Municipal de Santiago de Chile.

Reposición: Karl Burnett

Dirección musical: José Luis Domínguez

Primeras figuras del Ballet Estable del Teatro Colón.

Orquesta Estable del Teatro Colón

3era. Función, Domingo 25 de julio

Ópera Don Giovanni

Música: Wolfgang Amadeus Mozart

Libreto: Lorenzo Da Ponte, basado en el Burlador de Sevilla de Tirso de Molina

Nueva Producción del Teatro Nacional de Chile.

Dirección musical: John Neschling

Dirección de escena y escenografía: Michel Hampe

Principales intérpretes: Virginia Tola, Norah Amsellem, John Tessler, Juan Gatell, Eduardo Chama, Ernesto Morillo.

4ta. Función, Miércoles 3 de noviembre

Ballet El Corsario

Coreografía: Anne Marie Holmes

Música: Ricardo Drigo, Adolphe Adam, Césaire Pugni, León Minkus, Leo Delibes

Dirección musical: Hadrián Ávila

Función extraordinaria fuera de abono, Martes 31 de agosto

Aída, versión de concierto

Orquesta y Coro del Teatro Alla Scala de Milán

Director: Daniel Barenboim

Música: Giuseppe Verdi

Libreto: Antonio Ghislanzoni, basado en Camille du Locle y Auguste Mariette.

Informes: 4378-3200, fundacion@daia.org.ar

El Teatro Colón se reserva el derecho de modificar fechas, funciones e intérpretes por razones de fuerza mayor.

Institucional

Carta de lectores de la DAIA: Graf Spee

La Nación publicó el 13 de diciembre una Carta de Lectores enviada por la DAIA que a continuación se detalla:

“En vuestra edición del día 9 de diciembre pasado el lector Antonio Estefanel recuerda el 70º aniversario del hundimiento del acorazado Graf Spee y del consiguiente suicidio de su comandante Hans Langsdorff.

Sin entrar a considerar las calificaciones personales y profesionales del mencionado marino, la DAIA cumple en señalar su profundo rechazo a todo homenaje a quienes integraban la maquinaria bélica del régimen genocida nazi, responsable del exterminio de millones de seres

humanos, entre ellos seis millones de judíos asesinados por su condición de tales.

La pretensión de rendirle tributo frente a su tumba, lugar que ha congregado, en diversas oportunidades, a neonazis vernáculos nostálgicos del Tercer Reich, debiera merecer el repudio de toda la ciudadanía democrática”.

Aldo Donzis, presidente,
DNI 10.085.168;
Cdr. Fabián Galante, secretario general, DNI 14.809.157.
(La versión publicada por La Nación se encuentra levemente resumida)

La DAIA repudió ataque a mezquita

La entidad representativa de la comunidad judía argentina expresó el 14 de diciembre a través de un comunicado, su “repudio y condena ante el ataque y profanación perpetrados contra una mezquita en Cisjordania por extremistas israelíes”.

El comunicado que llevó las firmas del presidente de la DAIA, Aldo Donzis y del secretario general, Fabián Galante, agregó que “la comunidad judía, que ha sufrido en carne propia ataques y profanaciones contra sinagogas y cementerios, considera intolerable todo agravio contra lugares de culto sin distinción de credos y acompaña las firmes expresiones de condena que el Gobierno y la sociedad israelí han emitido con respecto a este incalificable ataque”.

Distinciones en la DAIA

El tesorero de la DAIA, Ariel Cohen Sabban, recibió el miércoles 16 de diciembre, entre otros premiados, la Distinción al Mérito 2009 que se otorga a “personas e instituciones de la comunidad judía argentina que se destacaron en los campos de la cultura, las artes, la política, la ciencia, el deporte y la ayuda al prójimo”.

El tesorero de la entidad recibió este premio “por su brillante trabajo” realizado durante los últimos años.

Al recibir el diploma Cohen Sabban expresó que “la tarea realizada por mi es un eslabón más de lo llevado a cabo por tantas generaciones de dirigentes de la DAIA, que desde 1935, construyen una entidad sólida y pujante”.

Asimismo, el director de Prensa y Comunicación de la DAIA, Víctor Garelik, recibió este premio “por su brillante trabajo de Prensa en la DAIA” realizado durante los últimos años.

En la ocasión, el director de prensa manifestó que “comparto esta distinción con todos los que trabajan en la DAIA, ya que la única forma de alcanzar los objetivos institucionales es conformando un equipo”.

Ante más de 300 personas que asistieron al acto realizado en el auditorio de AMIA, el programa Israel en Buenos Aires – Música y Vida de Israel, otorgó a diferentes personas e instituciones su Distinción al Mérito 2009, realizando de esta forma su sexta entrega.



Institucional

DAIA Córdoba en acto del Liceo Militar

La DAIA Filial Córdoba participó el viernes 13 de diciembre de la ceremonia de egreso de la 61ª promoción de Subtenientes de Reserva de Artillería del Liceo Militar General Paz de esa provincia.

El evento contó con la presencia del director de dicha fuerza, Coronel Jorge Gustavo Zanela, así como autoridades del Comando del III Cuerpo del Ejército, de la Aviación, Gendarmería, Poder Judicial y familiares de los egresados.

Durante el acto Ernesto Teicher, presidente de la filial DAIA, hizo entrega de una plaqueta a la Subteniente de Reserva, Mariana Lourdes Mariani, por haber obtenido el promedio más alto de egreso.

Una vez finalizada la ceremonia oficial, los asistentes de todas las Fuerzas y de las Instituciones presentes fueron invitadas a participar de un ágape.

El coronel Zanela agradeció profundamente a la DAIA por su permanente acompañamiento y colaboración en los eventos realizados por el Liceo General Paz.

Ciclo de analistas en la DAIA

Al comenzar la gestión 2009-2012 del actual Consejo Directivo de la DAIA, el departamento Político de la entidad organizó un ciclo de disertaciones brindadas por consultores y formadores de opinión a fin de contar con elementos para adoptar posteriores decisiones.

El viernes 18 de diciembre, los consultores Daniel Mora y Araujo y Santiago Rossi, de la empresa Ipsos - Mora y Araujo, brindaron un pormenorizado sondeo de variables relacionadas con la economía, la política y situación social, extraídas de una muestra de 1200 casos, corres-

pondientes a personas mayores de 18 años, de diferentes clases sociales, residentes en las ciudades más importantes del país.

Las ponencias de este ciclo se llevarán a cabo periódicamente con el objetivo de contar con elementos concretos, útiles para la acción política de la entidad representativa de la comunidad judía argentina.

Durante el encuentro con los consultores de Ipsos - Mara y Araujo se generó un debate y análisis en torno a los diferentes resultados obtenidos por el mencionado trabajo de investigación.



Cena anual de DAIA Córdoba

Como es tradicional, la filial DAIA Córdoba realizó el viernes 18 de diciembre en las instalaciones de Macabi-Noar, su cena de camaradería para despedir el año junto a las más altas autoridades de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Participaron del evento el Comisario General, Daniel Alejo Paredes; el presidente de Macabi-Noar y vicepresidente del Centro Unión Israelita, y el titular de la DAIA local, Ernesto Teicher, junto a miembros de su Comisión Directiva.

Teicher destacó el accionar de la Policía afirmando que la "permanente colaboración y protección que ésta brinda a todas las instituciones de nuestra comunidad, es digna de un profundo reconocimiento".

Por su parte, el Comisario Paredes, señaló que "el fluido diálogo y el respeto mutuo, son la punta angular de esta magnífica relación".



Institucional

Bergoglio recibió a la DAIA

El Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina, Cardenal Jorge Bergoglio, recibió el miércoles 23 de diciembre al presidente de la DAIA, Aldo Donzis, quien en representación de la comunidad judía argentina, llevó un mensaje de paz y prosperidad para el año 2010.

“Hemos venido a bregar por un 2010 lleno de paz, trabajo y bienestar

para todos los argentinos, de todas las confesiones religiosas”, expresó Donzis, quien estuvo acompañado por el secretario general, Fabián Galante y el revisor de Cuentas, Alberto Zimerman.

Durante el encuentro se abordaron aspectos vinculados a la realidad argentina y temas que ocupan la agenda de la comunidad judía.



Exitosa función de la DAIA en el Jardín Botánico

La DAIA llevó a cabo el 29 de diciembre la última función de su Ciclo Cultural en el Jardín Botánico.

En la ocasión se realizó el segundo Concierto de las Luminarias-Jánuka en el que actuaron el Maestro Santiago Chotsourian en piano y dirección musical; César Lerner, en acordeón y Claudio Barile, reconocido flautista de prestigio internacional.

140° aniversario de La Nación: carta de la DAIA

Al cumplirse el 140° aniversario de la fundación del diario La Nación, la DAIA envió el 3 de enero una misiva a su director, Bartolomé Mitre, que a continuación se transcribe: “Por la presente tenemos sumo agrado en dirigirnos a Ud. para expresarle, en nombre de todas las entidades judías argentinas, que tenemos el honor de representar, nuestras sinceras congratulaciones en ocasión del 140° aniversario de la fundación de vuestro prestigioso medio. A lo largo de catorce décadas La Nación ha estado al servicio de la democracia, los valores republicanos y el pluralismo, y ha demostrado reiteradamente su firme

compromiso en contra de la discriminación en general, y del antisemitismo en particular. En tal sentido, encarna lo mejor del periodismo comprometido con una sociedad respetuosa de las diferencias y amante de la paz. Reciba, Sr. Director, nuestros mejores deseos en el año 2010 para Ud. y toda la familia periodística de La Nación. Lo saludamos cordialmente, con particular aprecio y estima. Aldo Donzis, presidente; Fabián Galante, secretario general”.

El matutino, por su parte, agradeció en sus páginas el salido enviado por la DAIA.

Institucional

Pesar de la AMIA, DAIA y OSA por el fallecimiento de Shmuel Hadas (Z'L)

Con motivo del fallecimiento del embajador Shmuel Hadas las entidades centrales de la comunidad judía argentina, AMIA, DAIA y OSA, expresaron el 10 de enero su “pesar por el fallecimiento del primer embajador de Israel en el Vaticano y en España”.

En un comunicado conjunto, la AMIA, DAIA y OSA destacaron al embajador Hadas por su “gran capacidad de trabajo en pos de alcanzar la paz en el Medio Oriente y de bregar por el bienestar de las comunidades judías del mundo”.

Shmuel Hadas, nació en Chaco, Argentina, en 1931 y falleció en Jerusalem. Hombre de profundos conociemien-

tos jurídicos y literarios, Hadas profundizó los valores y la herencia del pueblo judío, asumiendo como embajador de Israel en España en 1986 y, posteriormente en 1993, como primer embajador de Israel en el Vaticano.

Desde su retiro, hasta su fallecimiento, Hadas desplegó una incansable actividad como conferencista, fue miembro de diversas fundaciones culturales y políticas, siempre enlazando a Israel con el mundo.

El comunicado de las entidades finaliza “honrando la bendita Memoria de un verdadero líder del pueblo judío”.

ESTUDIO JURÍDICO CZERNIZER, NASROULAH & SILBERMAN

ABOGADOS - CONSULTORES
DERECHO COMERCIAL
ASESORAMIENTO LABORAL EMPRESARIO

Lavalle 1747 piso 11º
Líneas rotativas: 4372-7720
(C1048) Buenos Aires
e-mail: estudiocns@estudiocns.com.ar
Argentina

Institucional

Directores del diario Perfil visitaron la DAIA

El presidente de la DAIA, Aldo Donzis, recibió el 13 de enero al director del diario Perfil, Claudio Gurmino y al secretario general, Edi Zunino, en el marco de una reunión en la que se analizaron aspectos que hacen al accionar de la entidad representativa de la comunidad judía y a la situación social del país.

Durante el encuentro se analizaron las últimas profanaciones a los cementerios judíos de Liniers y San Luis y acerca de cual debería ser el rol de las organizaciones de Derechos Humanos frente a estos ataques que menoscaban la dignidad de toda la sociedad.

Donzis estuvo acompañado por el director Político de la entidad, Alfredo Neuburger y por el director de Prensa y Comunicación, Víctor Garelik.



Encuentro de la DAIA con el Chairman de Macabi Mundial



En el marco de un desayuno de trabajo la DAIA recibió el 18 de enero a Yair Hamburger, quien próximamente asumirá el cargo de chairman de Macabi Mundial.

Hamburger fue recibido por el vicepresidente 3º Alberto Hammerschlag; el secretario general, Fabián Galante; la prosecretaría 1º, Diana Laufer y el revisor de Cuentas, Arnoldo Szwarcberg.

Durante la reunión el flamante chairman de Macabi Mundial se interesó por el trabajo que realiza la DAIA en el día a día y por la organización comunitaria en general.

Hamburger, quien fue además recibido por los presidentes de AMIA y FACCMA, Guillermo Borger y Waldo Wolf respectivamente, recorrió oportunamente las sedes de la Sociedad Hebrea Argentina y del Club Náutico Hacoaj.

Institucional

Declaración de la DAIA ante la visita del Papa a la sinagoga de Roma

La entidad representativa de la comunidad judía expresó el 18 de enero su “profunda satisfacción con motivo de la visita del Papa Benedicto XVI a la sinagoga de Roma, siguiendo los pasos de su antecesor Juan Pablo II. Todo gesto de acercamiento de la Iglesia Católica con el judaísmo constituye en sí mismo un hecho auspicioso, que contribuye a superar siglos de desencuentros, prejuicios e incluso persecuciones”.

El comunicado de la DAIA agregó que “las palabras del Papa al reiterar el pedido de perdón por el antisemitismo y el antijudaísmo de miembros de la Iglesia a lo largo de la historia, su categórica condena a la Shoá, el *exterminio del pueblo de Moisés, al principio anunciado y des-*

pués, sistemáticamente programado y puesto en práctica en Europa, bajo el régimen nazi, constituyen un valioso aporte de denuncia contra quienes aun pretenden negar el Holocausto, incitar al odio y poner de manifiesto su profundo antisemitismo”.

La DAIA exhortó “a las autoridades del Vaticano a abrir los archivos históricos, en particular aquellos referidos a la actuación de la Iglesia durante el Holocausto, para poder juzgar con todos los elementos documentales disponibles la actuación del Papa Pío XII, cuestionado por su silencio ante la persecución y el exterminio de seis millones de judíos”.

La DAIA recibió al flamante embajador de Francia

El presidente de la DAIA, Aldo Donzis, acompañado por integrantes del Consejo Directivo de la entidad, recibió el 19 de enero al nuevo embajador de Francia en Argentina, Jean Piere Asvazadourian, quien se interesó por el trabajo que realiza la institución.

Asvazadourian, quien asistió junto a Philippe Richou, Primer Secretario de la embajada de Francia, se interesó en conocer los pormenores de los recientes ataques antisemitas a cementerios de la comunidad judía, así como el episodio registrado en la sinagoga de Miramar.

Donzis estuvo acompañado por la prosecretaria 1º, Diana Laufer; el director político, Alfredo Neuburger y el Encargado de las Relaciones Diplomáticas internacionales, Ariel Blufstein.

El embajador francés fue Primer Secretario en la Embajada de Francia en Londres, y ocupó el mismo cargo en Copenhague entre 1997 y 2001. En ese año volvió a la administración central para asumir como adjunto del Jefe del Protocolo, antes de ser nombrado Jefe del Protocolo, Introdutor de los Embajadores, del 2004 al 2009. Asvazadourian ejerce el cargo de Embajador de Francia en Argentina desde Octubre de 2009.



Institucional

Visita del embajador de la República Checa en Argentina a la DAIA

El presidente de la DAIA, Aldo Donzis, acompañado por integrantes del Consejo Directivo de la entidad, recibió el 21 de enero al embajador de la República Checa en Argentina, Stepan Zajac.

El diplomático asistió acompañado por Ondrej Pommetlo, Primer Secretario de la embajada y Daniela Capkova, directora de la Oficina del Centro Checo en Buenos Aires para la Promoción Cultural.

Durante la reunión, Zajac, se interesó por el accionar de la DAIA sobre la situación del antisemitismo en la Argentina y se conversó acerca de la posibilidad de realizar homenajes a los sobrevivientes de la Shoá durante el 2010.

Por otra parte, el Embajador se refirió a la próxima realización de la Bienal Borges-Kafka Praga Buenos Aires que se realizará en Buenos Aires en el mes de abril y le presentó al Presidente de DAIA la Resolución por la cual el Gobierno de su país otorgo el consentimiento para la participación de República Checa como fundador del Instituto Europeo del Legado de la Shoá como una corpora-



ción pública, el cual será emplazado en el antiguo campo de concentración de Terezin.

Donzis estuvo acompañado por el vicepresidente 3º, Alberto Hammerschlag; el director político, Alfredo Neuburger y el encargado de Relaciones Diplomáticas internacionales, Ariel Blufstein.

Zajac obtuvo la Maestría en filosofía hispánica y portuguesa y el Doctorado en estudios hispanistas e hispanoamericanos en la Universidad Carolina de Praga.

Desde enero de 2008 es embajador de la República Checa en Argentina, acreditado también para Paraguay y Uruguay.

Encuentro con el embajador de Finlandia en Argentina



El presidente de la DAIA, Aldo Donzis recibió el lunes 25 de enero al embajador de Finlandia en Argentina, Jukka Tapio Pietikäinen.

Durante la reunión, Pietikäinen, se interesó por el accionar de la DAIA y sobre la situación del antisemitismo en la Argentina.

El diplomático se refirió a la composición de la comunidad judía en Finlandia, que cuenta con 1300 integrantes que viven en las ciudades de Helsinki y Turku.

Pietikäinen narró que la comunidad judía finlandesa "tiene más de 200 años de vida" y que "a lo largo de su historia muchos de sus integrantes han formado parte de las primeras filas del Ejército y de la diplomacia" de ese país.

El embajador finlandés destacó que "durante los años del Holocausto no existieron deportaciones de

miembros de la comunidad judía de Finlandia".

Donzis estuvo acompañado por el vicepresidente 1º, Ángel Schindel; la prosecretaria 1º, Diana Laufer; el director político, Alfredo Neuburger y el encargado de Relaciones Diplomáticas Internacionales, Ariel Blufstein.

El diplomático nació en Kiuruvesi, Finlandia, en mayo de 1956. Tiene una maestría en Ciencias Sociales y habla cinco idiomas, incluido el español. En los últimos años se desempeñó en las embajadas de Finlandia en Colombia, México, España, Suiza y en la ONU, entre otros cargos destacados. Desde diciembre de 2008 es embajador de la República de Finlandia en Argentina.

Institucional

La DAIA recibió al embajador de Austria en Argentina



El presidente de la DAIA, Aldo Donzis, acompañado por integrantes del Consejo Directivo de la entidad, recibió el martes 26 de enero al embajador de Austria en Argentina, Robert Zischg.

Durante la reunión, el diplomático, se interesó por el accionar de la DAIA y sobre la situación del antisemitismo en la Argentina.

Donzis estuvo acompañado por el vicepresidente 3º, Alberto Hammerschlag; el director político, Alfredo Neuburger y el encargado de Relaciones Diplomáticas Internacionales, Ariel Blufstein.

Zischg ingresó al Servicio Exterior de Austria en 1990, desempeñándose en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores hasta 1993. En el exterior se desempeñó como secretario de la Embajada en Roma (1993-1996) y en Ginebra como Ministro Consejero en la representación Diplomática de Austria ante las Naciones Unidas y Organismos Especiales (1996-1999). De regreso a su país, y hasta 2005, tuvo a su cargo temas vinculados a la Agencia Internacional de Energía Atómica y otros temas específicos de desarme. Desde entonces y hasta su designación en la Argentina, Zischg se desempeñó como cónsul general de Austria en Chicago.

Relaciones internacionales



Encuentro con el Jefe Antiterrorista de la ONU

El titular del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Estrategia de Naciones Unidas contra el Terrorismo, el francés Jean - Paul Laborde, el embajador de Argentina ante la ONU, Jorge Argüello y el ministro de Justicia, Julio Alak, fueron recibidos el 3 de diciembre por integrantes del Consejo Directivo de la DAIA.

En la ocasión se analizaron aspectos vinculados al terrorismo internacional y a la situación de la comunidad judía argentina.

Relaciones internacionales

Compromiso de la Cruz Roja Argentina con el soldado Shalit

La comunidad judía argentina y representantes israelíes presentaron el 11 de diciembre ante Michel Minnig, Representante para Sudamérica del Comité Internacional de la Cruz Roja, 8468 postales firmadas pidiendo por la realización de una visita humanitaria al soldado secuestrado Gilad Shalit.

Frente a ellos, Minnig se comprometió a enviar rápidamente las postales a Ginebra, que se sumarían a las cartas que la delegación de la Cruz Roja en Israel ya tiene para el soldado, y aseguró que “serán remitidas”.

Se hizo entrega en la Cruz Roja de 8468 postales firmadas pidiendo por la realización de una visita humanitaria al soldado secuestrado Gilad Shalit, que está en manos de Hamas desde hace tres años.

La comitiva de la comunidad judía argentina estuvo integrada por el director general de la Agencia Judía para América Latina, Rony Steinitz; el presidente de DAIA,

Aldo Donzis; el presidente de Faccma, Daniel Belinky; el presidente de la Organización Sionista Argentina, Carlos Frauman; el presidente del Keren Kayemet LeIsrael Argentina, Adolfo Filarent; el importante productor Yair Dori y alumnos de las escuelas Scholem Aleijem e Hillel.

Al recibirlos, el Representante para Sudamérica del Comité Internacional de la Cruz Roja, Michel Minnig, agradeció y destacó la importancia de la visita de representantes de la comunidad judía y de la campaña de firma de postales.

Por su parte, Aldo Donzis agradeció la recepción del miembro de la Cruz Roja e indicó que “sabemos que la Cruz Roja intenta defender los valores morales. Estamos pidiendo por alguien y estamos enseñando para que los jóvenes sepan que el futuro que les espera es el de rescatar los valores: estamos seguros de que la gestión de la Cruz Roja va a llegar a eso”.



Donzis fue recibido por Secretario de Estado Norteamericano

En la Embajada de Estados Unidos en Argentina, en el marco de una recepción, el presidente de la DAIA, Aldo Donzis fue recibido el 15 de diciembre por el Secretario de Estado Adjunto de Asuntos Hemisféricos, Arturo Valenzuela.

En la ocasión, Donzis le brindó un informe detallado a Valenzuela acerca de la situación del antisemitismo en la Argentina y analizaron diferentes aspectos vinculados al terrorismo en Latinoamérica.

En mayo de este año, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama eligió como representante de su Gobierno para América latina a Valenzuela, de nacionalidad chilena, un experto académico en cuestiones regionales, que reemplazó en el cargo a Tom Shannon.

Valenzuela es profesor de Ciencias Políticas y ejerció la dirección del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown y durante el período 1997-2001 fue Consejero especial para América latina de Bill Clinton.

Delegación norteamericana fue recibida por dirigentes de la DAIA

La delegación de congresistas estadounidenses, encabezada por el representante demócrata de Nueva York, Eliot Engel, fue recibida el miércoles 6 de enero por integrantes del Consejo Directivo de la DAIA y AMIA.

La comitiva estadounidense, acompañada por la embajadora de ese país, Vilma Martínez, recibió por parte del titular de la DAIA, Aldo Donzis, un informe sobre la situación del antisemitismo en Argentina y sobre la vida judía en Argentina.

Donzis estuvo acompañado por el vicepresidente 1º, Ángel Schindel; el vicepresidente 3º, Alberto Hammerschlag; el secretario general, Fabián Galante; el tesorero, Ariel Cohen Sabban y el director político, Alfredo Neuburger.





**Acompañando
con nuestras marcas
a DAIA en su actividad.**

HR



COLORIN

SUPER-X

LAFFITTE



QKL
PERFORMANCE

www.tytsa.com

Importadores y distribuidores de accesorios para el automotor.



autopista de **servicios**
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Más cerca suyo

Buscamos la mayor calidad de servicio para los beneficiarios de la Seguridad Social. Le acercamos una forma más sencilla y rápida de efectuar consultas y trámites. Desde aquí, usted tendrá a su disposición toda la información necesaria para acceder a los distintos servicios que brinda ANSES en línea.



www.anses.gob.ar/autopista

Sabemos que su tiempo vale. Realice trámites y consultas

TRÁMITES:

- Turnos para Jubilaciones y Pensiones
- Jubilación Automática para Autónomos
- Pensión por Fallecimiento de un Jubilado
- Constancia de CUIL

CONSULTAS:

- Seguimiento de Expedientes
- Historia Laboral



Argentina MÁS DE UNA
RAZÓN



www.marcaargentina.gov.ar